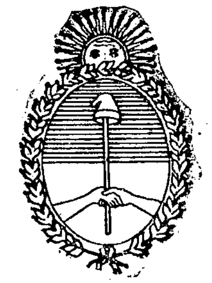


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 19 de mayo de 1982

NUMERO **24.924**

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

$ 2.500.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FUJITEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 10 de fecha 14 de mayo de 1982, pasada ante el escribano de esta ciudad, José Matías Vivanco, titular del Registro Notarial 440 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1982, en la cual se resolvió reformar los artículos 8º y 10 del Estatuto Social, los que en adelante quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar los vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente 1º y un Vicepresidente 2º, a fin de que éstos dos últimos, reemplacen en el orden indicado al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Los directores podrán ser revocados de sus cargos por decisión de la Asamblea en cualquier momento. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Puede en su consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales, privadas o mixtas, tanto nacionales o extranjeras, como provinciales o municipales, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o en su defecto, al Vicepresidente 1º o al Vicepresidente 2º, según el caso, o a dos directores cualesquiera que actúen en forma conjunta.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 6.572

FUEGOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia número 3|79. — 1º) Rubén Oscar Vergara, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. Nº 4.280.045, Cerrito 1528, piso 10, B, Capital Federal. — Oscar Raúl Lovisa, argentino, divorciado, empleado, 28 años, Pasaje Eduardo Braun Menéndez 430, planta baja, Dpto. 5, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.182.503. — Ernesto José Stangato, argentino, casado, empleado, 44 años, L. E. Nº 4.255.435, César Díaz 5210, Capital Federal. — Eduardo Juan Visconti, como síndico titular y Carlos Alberto Coda como síndico suplente siendo los tres primeros los accionistas fundadores y suscriptores del capital. — 2º) 14 de abril de 1982. — 3º) FUEGOTEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 1556, planta baja, departamento 7. — 5º) I) Industriales: Mediante la instalación, acondicionamiento, reparación y mantenimiento de elementos mecánicos contra incendio, bombas de agua y depósitos de agua en la rama domiciliaria y para las industrias textil, naval, frigorífica, automotriz, de electricidad, de la alimentación, electrónica, papelera, agrícola-ganadera y de la construcción. — II) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de máquinas o equipos relacionados o producidos con la actividad industrial. — III) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionadas con su actividad industrial y|o comercial así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Rubén Oscar Vergara. — Vicepresidente: Oscar Raúl Lovisa. — Director: Titular: Ernesto José Stancato. — Síndico titular: Eduardo Juan Visconti. — Síndico suplente: Carlos Alberto Coda. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 6.573

EXPLOTACIONES EL MONAGUILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 162, de fecha 15|4|82, pasada ante el escribano Eduardo A. Clariá, ha quedado constituida con sujeción al Estatuto Modelo, Resolución I. G. P. J. Nº 3|79, la siguiente sociedad: 1) Socios: Dolores Avilés, española, de 37 años de edad, C. I. Nº 5.623.084, casada, comerciante, domiciliada en la calle Piedras 781, planta baja, 1 de esta ciudad. — José Genaro Alomar, argentino, de 52 años de edad, C. I. número 6.988.271, casado, comerciante, domiciliado en la calle Ingeniero Marconi 2256, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Marcos Bergenfeld, argentino, divorciado, de 51 años de edad, L. E. Nº 4.064.170, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 1154, 2º piso, de esta ciudad. — 2) Denominación: EXPLOTACIONES EL MONAGUILLO S. A. — 3) Domicilio: calle Tacuarí 119 tercer piso, oficina K. — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, de café, especias, frutas secas y comestibles en general; la importación, compra y venta por mayor y menor de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; aceptar representaciones, comisiones y consignaciones de todo género o naturaleza; adquirir, registrar, explotar, arrendar, vender y ceder toda clase de marcas, patentes y procedimientos industriales. — Industrial: La torrefacción y|o tostación y molienda de café; la manufacturación y fabricación de productos y subproductos alimenticios, forestales, madereros, textiles; de productos metalúrgicos; electrometalúrgicos, químicos, plásticos y sintéticos. — Financiera: Compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados; participación en otras empresas, inversiones de capital; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía; dar avales, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales y en general realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 500.000.000. — 7) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — 8) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por un año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Directorio: Presidente: Marcos Bergenfeld. — Vicepresidente: José Genaro Alomar. — Directores: Dolores Avilés; Eduardo Alberto Pérez Longo; Germán José Alomar y María Cristina Aguilar de Ruiz. — Síndico titular: Doctor Francisco Luis Inocente. — Síndico suplente: Norberto Daniel Dri. — 11) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.

$ 630.000 — Nº 6.593

CEFESAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1980, resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 100.000 a la suma de pesos 1.400.000.000 reformando el artículo 4º del Estatuto Social todo lo cual fue protocolizado mediante Escritura 22 de diciembre de 1980, del protocolo 1.342 pasado ante el Escribano Héctor Enrique Buongiorno.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 6.684

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|5|82

16 páginas

AGROPRADERE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 245 de fecha 29 de diciembre de 1979, otorgada por el escribano Joaquín Alonso al Folio 958 del Registro 642 a su cargo, la sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de Agropradere S.A., con domicilio legal en la Av. Roque S. Peña 648, 9º piso, protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 1, celebrada el 27 de diciembre de 1979, por la que se resolvió aumentar el capital social y la reforma del contrato social en sus artículos primero, cuarto, décimo primero y décimo quinto los que quedaron redactados en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina AGROPRADERE S.A. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el treinta y uno de octubre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 6.549

ARUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Israel Aranovich, argentino naturalizado, nacido el 5 de diciembre de 1920, comerciante, casado, L.E. Nº 4.076.146, y Clara Aranovich de Aranovich, argentina, nacida el 6 de setiembre de 1924, ingeniera química, casada, L.C. Nº 1.535.673; ambos domiciliados en la calle Sargento Cabral 827, 5º piso, Capital. — 2) Denominación: La sociedad se denomina ARUAR S.A. — 3) Domicilio: Av. de Mayo 1324, 1º piso, Of. 25, Capital Federal. — 4) Fecha Instrumento Constitución: Por escritura Nº 400 otorgada por el escribano Joaquín Alonso, al Folio 1.649 del Registro 642 a su cargo y de fecha 13 de agosto de 1981 y por escritura aclaratoria número 102 de fecha 16 de marzo de 1982, otorgada por el mismo escribano al Folio 388 del Registro a su cargo. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de obras civiles, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero y para su desenvolvimiento realizará las siguientes actividades: a) Comerciales: Podrá importar, exportar, adquirir o transmitir en venta toda clase de bienes muebles mercaderías y repuestos para el ramo de la industria de la construcción; b) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, incluso toda operación que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, transferencia de boletos de compra, venta de los mismos, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización y venta de obras de ingeniería y arquitectura en general; c) Financieras: Inversiones de dinero, mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para negocios realizados o a realizarse, vinculadas a su actividad comercial e inmobiliaria, específicamente vinculadas al ramo de la construcción, financiaciones en general y préstamos con fondos propios y de terceros, con excepción de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) Capital Social: Ciento sesenta millones de pesos, representado por ciento sesenta mil acciones de un mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas según se resuelva al emitirlas y en su caso se ajustarán a las disposiciones legales en vigencia. Las acciones preferidas tendrán un derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndoseles fijar una participación adicional en las ganancias. — 7) Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por tres años. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Israel Aranovich; Vicepresidenta: Amelia Rucci de Ruggiero; Directores titulares: Ruggero Ruggiero y Clara Aranovich de Aranovich. Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Hugo Eduardo Scarpati; Síndico suplente: Dr. Carlos Norberto Prim. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Plazo Duración: Es de 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$ 795.000 — Nº 6.550

ARIZALMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jacobo Nalbandian, turco, comerciante, soltero, 67 años, C.I.P.F. Nº 2.364.793, domicilio Av. Forest 633, Capital; Moisés Nalbandian, sirio, comerciante, casado, 55 años, C.I.P.F. número 2.359.130, domicilio en Núñez 2274, 8º 13, Capital; María Elsa Cadro de Nalbandian, argentina, casada, empleada, 41 años, C.I. P.F. Nº 10.183.368, domicilio Núñez 2274, 8º 13, Capital, quienes adoptan estatuto modelo Resol. 3|80 de Inspección de Justicia. — 2) Escritura del 19 de abril de 1982 ante Registro 13 de Capital. — 3) Denominación: ARIZALMA S.A. — 4) Domicilio: Sarmiento 2528 de ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Compra, venta y comercialización de lanas y fibras, hilados naturales y sinteticos para tejer, su importación y exportación. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio: compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente: Jacobo Nalbandian; Vicepresidente: Moisés Nalbandian; Directora: María Elsa Cadro de Nalbandian; Síndico titular: Pablo Balian; Suplente: Cristina Anahí Yacubian. — 9) Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 245.000 — Nº 6.559

AREK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Moisés Halbandian, sirio, comerciante, casado, 55 años, C.I.P.F. Nº 2.359.130, domicilio Núñez 2274, 8º 13, Capital; Jacobo Nalbandian, turco, comerciante, soltero, 67 años, C.I. número 2.364.793, P.F. domicilio Avda. Forest 633, Capital; María Elsa Cadro de Nalbandian, argentina, casada, empleada, 41 años, C.I.P.F. Nº 10.183.368, domicilio Núñez 2274, 8º 13, Capital; quienes adoptan estatuto modelo Resol. 3|80 Inspección Gral. de Justicia. — 2) Escritura del 19 de abril de 1982 ante Registro 13 de Capital. — 3) Denominación: AREK S.A. — 4) Domicilio: Paso 341 de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Compra, venta y comercialización de artículos de mercería, tejidos, telas, elementos de vestir y costura, hilos e hilados, botonería y demás materiales para la industria del vestido, su importación y exportación, todo ello al por mayor o al por menor. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Directorio: Compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización. A cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente: Moisés Nalbandian; Vicepresidente: Jacobo Nalbandian; Directora: María Elsa Cadro de Nalbandian; Síndico titular: Pablo Balian. Suplente: Cristina Anahí Yacubian. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 360 000 — Nº 6.560

CRISDANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 83, de fecha 15 de abril de 1982. — Accionistas Cristina Elisa Allevato, argentina, de 35 años, soltera, comerciante, con L. C. número 5.480.404, domiciliada en Salvador María del Carril 4115, 1º piso, Dto. 1, Capital y Alberto Daniel Sciaroni, argentino, de 52 años, casado, comerciante, con C .I. Nº 2.745.049, domiciliado en Rivadavia 5627, 2º piso, Capital. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: CRISDANI SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio en A... ...o 7005, 2º piso, of. 66, Capital Federal. — Objeto: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. — Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones. — Capital: $ 200.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidenta: Cristina Elisa Allevato. — Vicepresidente: Alberto Daniel Sciaroni. — Síndico titular: Mario Manuel Nodar. — Síndico suplente: Mario Alberto Celsi. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y Suplente por un año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 6.602

OTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres. José Alfonso Vinciguerra, argentino, casado, L.E. Nº 6.474.524, técnico en electrónica, nacido el 4|1|31, domiciliado en Giménez 2841, Ituzaingo, Prov. de Bs. As.; Juan Carlos Muriel, argentino, casado, D.N.I. Nº 10.529.715, técnico de electrónica, nacido el 9|8|52, domiciliado en Trole 667, Ituzaingo, Prov. de Bs. As.; y Damián Valeri, argentino, casado, D. N.I. Nº 12.566.553, técnico contable, nacido el 9|12|56, domiciliado en San Alberto 3582, Castelar, Prov. de Bs. As.; según escrituras públicas de fechas 17 de febrero y 20 de abril de 1982, han dejado constituida la sociedad OTE S.A., con domicilio en la calle Cangallo 1509, 5º piso, C, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será las siguientes actividades: Comercial: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a lo siguiente: compra, venta, importación, exportación, permuta, acopio, distribución, concesión, instalación de depósitos, ferias, almacenes de toda clase de productos, equipos y|o aparatos, nacionales, o extranjeros, eléctricos, electromecánicos, de radio y televisión, de grabación, de producción de sonidos de transmisión, de señalización de medios de transporte, de medicina electromedicina y sus repuestos; Industrial: Mediante la instalación o explotación de fábricas que hacen al objeto social; Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, comercial, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio, colocación, reparación y mantenimiento de los bienes relacionados con el objeto social. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general con o sin garantía, compra, venta, y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y aportes de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, financiamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles urbanos o rurales incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con aquél y que fueran permitidos por las leyes y este estatuto; con un capital social de $ 45.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, que durarán dos ejercicios en sus funciones; quedando el directorio integrado así: Presidente: José Alfonso Vinciguerra; Vicepresidente: Juan Carlos Muriel; Director: Damián Valeri. — Organo de Fiscalización: Síndico titular: Jesús Jorge Martinelli Massa; Síndico suplente: Hugo Alfredo Bagnacedri; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 810.000 — Nº 6.606

SOLIDEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que SOLIDEZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio legal en la calle Florida 835, piso 3º, oficinas 303|304, ha dispuesto un aumento de capital a $ 20.000.000 y adecuar los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley número 19.550, en Asamblea General Extraordinaria realizada el día 5 de marzo de 1982, cuya respectiva acta fue protocolizada en escritura que bajo el número 115 y al Folio 282, autorizó en fecha 16 de abril de 1982, el escribano Domingo Ernesto Marino, titular del Registro Notarial número sesenta del partido de La Plata, de la que surge: 1) Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 2) Plazo: 50 años, contados desde el 31 de agosto de 1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades comerciales: Importación, exportación, compra, venta de maderas de toda clase, nacionales y extranjeras ya sean en su estado natural o elaboradas y sus derivados. — 4) Dirección y Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde, indistintamente, al presidente o al vicepresidente del Directorio. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 5) Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 420.000 — Nº 6.620

JUAN CARLOS HERRERA EXPORTACIONES - IMPORTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas s|(9. 1º) María Esther Alvarez de Zunino, 56 años, casada, uruguaya, comerciante, Burzaco 3042, Dpto. 2, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.0...932; Juan Carlos Herrera Miralles, 53 años, casado, uruguayo, comerciante, Avda. Libertador General Lavalleja 1513, Dpto. 9, piso 5º, Montevideo, Uruguay, C.I. uruguaya Nº 521.539-7; Marta Alvarez Ramírez de Herrera, 53 años, casada, comerciante, Avda. Libertador General Lavalleja 1513, Dpto. 9, piso 5º, Montevideo, Uruguay, C.I. uruguaya 472.874-9. 2º) 7 de abril de 1982. 3º) JUAN CARLOS HERRERA - EXPORTACIONES - IMPORTACIONES S.A. 4º) Diagonal Roque Sáenz Peña 852, 5º, 511. 5º) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociados a terceros, a la fabricación, compra, venta, permuta, exportación, importación y representación de casas prefabricadas con todos sus anexos y accesorios; y a la fabricación, compra, venta, permuta, exportación, importación y representación de equipos para la industria en general. 6º) $ 120.000.000. 7º) Presidente: María Esther Alvarez de Zunino; Vicepresidente: Juan Carlos Herrera Miralles; , Vocal: Marta Alvarez Ramírez de Herrera: Síndico titular: Cra. María del Carmen Rebelo; Síndico suplente: Dr. Saúl Cogan Gas. 8º) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 19.512

ROGARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20|4|1981, resolvió aumentar el Capital Social de la suma de pesos 16.000.000 a la suma de $ 158.627.970 reformando el artículo 4º del Estatuto Social todo lo cual fue protocolizado mediante Escritura Nº 120 del 29|1981, del protocolo 277 pasado ante la Escribana Fernanda E. B. de Racana.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 6.685

GAS PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por escritura Nº 382, año 1981, del Registro Nº 2, de Pergamino, provincia de Buenos Aires, la sociedad reformó el artículo 1º de los estatutos de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 30|4|80, quedando así redactado: Artículo 1º: Bajo la denominación de GAS PERGAMINO S.A. continúa funcionando una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, anteriormente constituida en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 6.667

JUAN MANUEL Y LUIS ENRIQUE STORNI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Constitución: 5 de abril de 1982, escritura número 54, Folio 190, Registro 537 de Capital Federal, Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia. 2º) Socios: Juan Manuel Storni, argentino, casado, ganadero, de 49 años de edad, L.E. Nº 4.512.358, y Luis Enrique Storni, argentino, soltero, ingeniero, de 47 años de edad, con L.E. Nº 4.135.829, ambos domiciliados calle Independencia 3747, Capital Federal. 3º) Denominación Social: "JUAN MANUEL Y LUIS ENRIQUE STORNI S.A.". 4º) Domicilio Social: Independencia 3747, Capital Federal. 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales y tambos, cría, invernación, mestización, cruza y venta de hacienda y ganado, cultivos, forestación y reforestación. Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales con fines de explotación, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Comerciales: Mediante la realización de operaciones de compra y venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de frutos, semovientes y mercaderías del ramo agropecuario. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra, venta y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos o cualquier producto del agro y sus derivados, inclusive maquinarias y equipos para su explotación. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6º) Capital Social: Doscientos millones de pesos. 7º) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. 8º) Directorio: Presidente: Luis Enrique Storni; Vicepresidente: Juan Manuel Storni. 9º) Sindicatura: Síndico titular: Contador público: Esteban Rodolfo Azoia; Síndico suplente: Contador Público Juan Sebastián Kandel Reino.

El Presidente.

$ 705.000 — Nº 6.636

EDITORA 2 DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. 3/79. Se hace saber por un día el siguiente Edicto: 1º) Accionistas: don Federico Guillermo Tomás Leonhardt, casado en primeras nupcias con doña Victoria Margarita Hure, con Cédula de Identidad de la Pol. Fed. Nº 4.427.269, argentino naturalizado, nacido el 25 de febrero de 1944, abogado, domiciliado en Avenida Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed., y don Raúl Horacio Burzaco, divorciado de sus primeras nupcias, con Cédula de Identidad de la Pol. Fed 2.757.749, argentino, nacido el 14 de abril de 1939, periodista, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 777, piso 9º, Depto. "C", Cap. Fed. — 2º) Denominación: "EDITORA 2 DE ABRIL S.A." — 3º) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en el país y en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica o poligráfica. — b) La explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades. — c) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, cassettes, magazines y toda otra clase de elementos de reproducción de música. — d) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas y todo material fílmico. — e) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de material educativo. — f) La producción, importación, exportación, compra, venta de programas de radio, televisión y video-tape. — g) El estudio, producción, programación, planificación y realización de publicidad, propaganda y promoción de productos, servicios y actividades, mediante la difusión de los mismos en toda forma incluidos los procedimientos y medios de comunicación social. — h) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios referentes a las materias primas, papeles, cartones, cartulinas y envases y a las maquinarias y demás elementos y materiales relacionados con la industria editorial, gráfica y tecnográfica. — i) La explotación de forestaciones de campos y tierras en general, así como la comercialización de productos forestales relacionados con la industria papelera. — j) La producción, importación, exportación, compra, venta, distribución, y comercialización de bienes por el sistema de ventas por correo, puerta a puerta o directas relacionadas con su objeto social. — k) La inversión o el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios realizados o por realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra, venta de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiere el concurso público, otorgamiento de créditos y financiaciones a terceros. — 4º) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — 5º) Domicilio Social: Avenida Córdoba 950, Piso 10º de la Cap. Fed. — 6º) Capital Social: 120.000.000 de pesos. — 7º) Fecha del Instrumento: Escritura número 22 del 3/5/1982 en el Registro 1201 de Cap. Fed. — 8º) Presidente: Don Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Vicepresidente: Don Raúl Horacio Burzaco; Directores titulares: Don Raúl Puigbó y don Carlos Ulrico Máximo Lecnhardt; Síndico titular: Don Rodolfo Heriberto Dietl; Síndica suplente: Doña María Socorro Ziccarelli.

El Escribano.

$ 915.000 — Nº 6.682

PAPEL PRENSA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día que PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 1982, resolvió modificar el Artículo 5º del Estatuto Social adecuándolo al nuevo capital social aprobado en esa misma reunión. — Consecuentemente el citado artículo quedó redactado del siguiente tenor: Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de trescientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y tres millones cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos pesos (v$n. 392.343.472.800), representados por treinta y seis mil cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil novecientas veinte (36.042.440.920) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de diez pesos (v$n. 10) valor nominal cada una y tres mil ciento noventa y un millones novecientas seis mil trescientas sesenta (3.191.906.360) acciones preferidas nominativas no endosables de diez pesos (v$n. 10) valor nominal cada una sin derecho a voto, con derecho a un dividendo preferencial no acumulable pagadero en efectivo de las utilidades del ejercicio, con prelación a las acciones ordinarias, equivalentes al 10 % sobre el capital preferido. — Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción. — El capital social deberá estar integrado como mínimo con un cincuenta y uno por ciento (51 %) de capital nacional, incluyéndose en dicho porcentaje la correspondiente participación del Estado Nacional. — Se considera que es capital nacional aquel que resultare conforme al criterio establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.560.

El Directorio.

$ 405.000 — Nº 6.663

INTERNATIONAL PRIME

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública de fecha 7 de mayo de 1982, autorizada en el Registro Notarial 670 (A) se reformó el Estatuto en los siguientes puntos: 1) Objeto: a) La realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la nación; representación de compañías o empresas de navegación marítimas, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio, inclusive de alquiler de automotores con o sin chofer; la reserva, compras y ventas de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, excursiones y afines; b) La representación de otras agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; c) La compra y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; d) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros; e) La explotación y representación de cadenas hoteleras u hoteles individuales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 2) Capital: El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: Alberto Minujen suscribe quince mil acciones con un valor nominal de 15.000.000 de pesos, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acciones, en valor nominal de 1.000 pesos cada una e integra 3.750.000 pesos en dinero efectivo y Fernando Javier José Pellegrini suscribe quince mil acciones con un valor nominal de 15.000.000 de pesos, ordinarias, al portador con derecho a un voto por acciones, en valor nominal de 1.000 pesos cada una, e integra 3.750.000 pesos en dinero efectivo. — Total capital suscripto 30.000.000 de pesos. — Total capital integrado 7.500.000 pesos; por lo que la integración asciende al 25 por ciento del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo en el término de ley y a requerimiento del Directorio a contar desde la fecha de su constitución.

El Apoderado.

$ 435.000 — Nº 6.678

EL CORAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por escrituras del 5/11/81 y 3/3/82 se constituyó "EL CORAJE S.A.". — Socios: María Celina Bolo, argentina, soltera, 55 años, comerciante, L.C. 429.392, domiciliada en Malabia 2757, Cap. Fed.; Juan Manuel Domínguez, argentino, soltero, 41 años, comerciante, L.E. nº 4.575.452, domiciliado en Otamendi 157, Cap. Fed. — Domicilio: Nazarre 3293, Cap. Fed. — Plazo: 90 años desde inscripción. — Objeto: I) Explotación agrícola-ganadera y forestal. — II) Comercialización de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales. — III) Importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos y forestales. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos 1 y 1 voto por acción. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 ley 19.550. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 9 miembros elegidos por 3 ejercicios según fije Asamblea. — Asamblea elegidos por 3 ejercicios. — Representación: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico elegido por 3 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Se eligió a María Celina Bolo como presidenta y a Juan Manuel Domínguez como Vicepresidente. — Síndico Titular Abogado: Mario Bolo López. — Síndica Suplente: Abogada Silivia Emilia Bianchi.

El Abogado.

$ 315.000 — Nº 6.626

MIMIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: 1) Socios: Elsa Esther Coppola de Catoggio, argentina, casada, comerciante, L.C. 1.370.981, nacida el 1º de agosto de 1931, domiciliada en Charcas 3039, 2º A, Capital Federal; y Carlos Enrique Rueda, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. nro. 10.885.334, de 24 años de edad, domiciliado en Charcas 3039, 2º A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Escritura pública del 2 de abril de 1979, al folio 280 del Registro 44 de Capital Federal. — 3) Denominación: "MIMIFER SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Charcas 3039, piso 2º, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el transporte de todo tipo de mercaderías y cargas en general. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Diez millones de pesos, representado por un millón de acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción, valor nominal pesos 10 cada una. — 8) Administración: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por un año. — Presidenta: Elsa Esther Coppola de Catoggio; Vicepresidente: Carlos Enrique Rueda. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. — Síndico Titular: Contador don Romano Pedro Marsich, y Síndico Suplente: Doctor don Rubén Alfonso Longero. — 9) Representación Legal: corresponde al Presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 465.000 — Nº 6.629

SERVICIOS HOFORT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Socios: Mario Alberto Hoffmann, argentino, casado, perito naval, nacido el 19/8/1925, L. E. 5.106.272, domicilio, Arenales 2190, 1º, A, Capital. Héctor Horacio Hoffmann, argentino, casado, abogado, nacido el 20/11/1929, L. E. número 4.797.036, domicilio, Zapiola 2022, 5º piso, A, Capital y Enrique Ortega, argentino, casado, médico, nacido el 7 de mayo de 1918 L. E. 2.780.050, domicilio, Juncal 2641, 5º piso, A, Capital. — Se adopta el Estatuto Modelo aprobado por Resolución I.G P.J Nº 3/79. — Fecha de constitución: 4 de mayo de 1982. Denominación: SERVICIOS HOFORT, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS. — Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Servicios: La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, médico, técnico naviero, sus correspondientes auditorías y consultorías. — Comercial: Compraventa y distribución de productos textiles elaborados y/o semielaborados, además elementos derivados o vinculados con los mismos y su representación, importación, exportación y consignación. — Inmobiliaria: Subdivisión de tierras y su urbanización mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, colonización, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos propios o de terceros, pudiendo asimismo construir edificios para vivienda, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal con la intervención de profesionales competentes y legalmente habilitados cuando así sea necesario. — Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes muebles que se relacionen con el objeto expresado, inmuebles y semovientes. — El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — Directorio: Presidente: Mario Alberto Hoffmann. Vicepresidente: Enrique Ortega. Director: Héctor Horacio Hoffmann. Síndicos: Titular: Pedro Pablo Finazzi. Suplente: Horacio Alberto Carlem. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sede social funciona en Esmeralda 923, piso 3º, departamento B, Capital Federal.

El Escribano.

$ 465.000 — Nº 6.653

ROISAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 25 de junio de 1980 y 28 de diciembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3/12/79 ROISAFE S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 7.500.000 y se modifica el art. 4º: Capital Social: Es de $ 10.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 19.754

LANAS DEL CHUBUT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública del 30 de abril de 1982 número 160 pasada ante el registro 757 de Capital Federal y habiendo cambiado el domicilio social a la calle Alsina 1440 de Capital Federal, se reformó el artículo 1º de los estatutos, el que quedó redactado así: La sociedad se denomina LANAS DEL CHUBUT S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, el cual podrá ser modificado por la Asamblea de accionistas de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, debiéndose inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y ser comunicado al organismo de contralor. — La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, fábricas y cualquier otro género de presentación, dentro y fuera de la República, asignándole o no a cada una de ellas capital determinado.

La Abogada.

$ 255.000 — Nº 19.774

PETIT COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 449 del 28 de setiembre de 1981 y su complementaria 148 del 26 de abril de 1982, la sociedad aumentó su capital de $ 6.000 000 a $ 80.000.000 representado en 8.000.000 de acciones al portador, ordinarias de $ 10 cada acción, modificándose el artículo 4º del estatuto.

La Escribana.

$ 90.000 — Nº 6.642

ENRIQUE MARTIN ROSSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6 de mayo de 1982, otorgada ante el escribano de Capital Federal, D. Alfredo Daniel Lóper Zanelli, al folio 162 en el Registro 402 interinamente a su cargo, los señores Enrique Martín Rossi, argentino, casado en primeras nupcias con Eugenia Agustina Cerdá, L. E. número 5.878.959, médico, nacido el 21 de abril de 1944, domiciliado en Juez Tedín 2722, Capital Federal; Lucía María Rocca de Rossi, argentina, viuda, L. C. 1.934.331, comerciante, nacida el 19 de mayo de 1923, domiciliada en Billinghurst 1859, 6º piso, B, Capital Federal y Eugenia Agustina Cerdá de Rossi, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique Martín Rossi, L. C 5.651.178, profesora, nacida el 26 de mayo de 1947, domiciliada en Juez Tedín 2722, Capital Federal, constituyeron la sociedad "ENRIQUE MARTIN ROSSI S. A." adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima (Resolución 3|79 Inspección General de Personas Jurídicas, ahora Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979). — Se fija la sede social en Laprida 1535, P. B. departamento B, Capital Federal. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios médicos radiológicos y especialidades afines, con o sin instrumental propio y siempre mediante profesionales de la medicina que cuenten con el respectivo título habilitante, en consultorios propios o de terceros. — Financiero: Mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de préstamos, públicos o privados, bancarios o extrabancarios, con o sin garantía; la compra, venta, pase, caución o locación de títulos, valores públicos o privados, debentures y papeles nominativos, endosables o al portador. Quedan excluidas las oeraciones que requieran el concurso público o prohibidas por la Ley Nº 21.526. — Agropecuaria: Mediante la explotación de estancias, chacras o predios rurales propios o ajenos, para el cultivo del suelo con cereales u oleaginosas, forrajes o legumbres, forestación o desmonte; cría, recría, engorde o invernada de hacienda propias o de terceros. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, leasing o comodato de bienes inmuebles, con o sin el añadido de construcciones o mejoras. — Importadora y exportadora: Mediante la importación o exportación de elementos, máquinas o material vinculado a la radiología y ciencias médicas y afines. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plenas facultades para celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios. El capital social es de $ 120.000.000 — Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año. Se han designado para integrar el directorio: Presidente: Enrique Martín Rossi. Vicepresidenta: Augenia Agustina Cerdá de Rossi. Directora: Lucía María Rocca de Rossi. Y para integrar la sindicatura: Síndico titular: C. P. N. Luis Antonio Lombardo. Síndico suplente C. P. N. Héctor Emilio Salvo.

El Presidente.
$ 615.000 — Nº 6.654

TULVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Por Escritura Nº 213 de fecha trece de abril de mil novecientos ochenta y dos, ante el Escribano Julio Eduardo Buschiazzo.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- Decreto Nº 830/78

Modifícase la Reglamentación de la Ley

SEPARATA Nº 173

Precio: $ 4.000.—

- DECRETO Nº 3.212/78

Modificaciones al Decreto reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones

SEPARATA Nº 183

Precio: $ 4.000.—

SOLICITELAS EN:

Suipacha 767
de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Socios: Jorge Emilio Basile, argentino, nacido el 5 de mayo de 1948, contador público, C.I. (Pol. Fed.) 5.621.522, casado, domiciliado calle Cangallo 1569, 9º piso de esta Ciudad, y Ernesto Andrés Werner, argentino, nacido el 24 de julio de 1953, contador público, D.N.I. Nº 10.765.680, casado, domiciliado en Avenida Santa Fe 1675, 9º piso, de esta ciudad. — Denominación: "TULVAR S.A.". Domicilio Legal: calle Agüero 1263, 1er. piso "A", de esta ciudad. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma a la adquisición, enajenación, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración por cuenta propia o de terceros, de inmuebles y en especial las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Andrés Werner. Síndico titular: Jorge Emilio Basile. Síndico suplente: María del Pilar Rascado.

El Escribano.
$ 465.000 — Nº 19.792

MERIS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente número 85.102. — Infórmase que por escritura número 54 del 10 de febrero de 1982 pasada por ante el Reg. 1.051 de Capital se ha constituido la sociedad "MERIS S.A.". Socios: Mario José Blanco, argentino, nacido el 9|12|46, abogado, L.E. 4.557.922, casado y Mónica Noemí Murray de Blanco, argentina, nacida el 11|5|49, traductora pública, L.C. 6.351.638, ambos domiciliados en Solís 1379 de Hurlingham, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Av. Belgrano 615, 2º piso, Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Financiera y de Inversión: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra, venta de títulos, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores, dar fianzas o cauciones a terceros que tengan relación con el giro de la empresa, constituir y transferir hipotecas, efectuar operaciones mediante el otorgamiento y la obtención de préstamos o créditos con o sin garantía real, a corto o mediano plazo, realizar la compra, venta de créditos en general y demás operaciones financieras, a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. La realización de inversiones en inmuebles, su compra, venta y explotaciones de inmuebles en general. Capital: El capital se fija en la suma de $ 20.000.000. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. Composición Directorio y Sindicatura: Presidente: Dr. Mario J. Blanco; Vicepresidente: Mónica N. M. de Blanco. Síndico titular: Dr. Oscar Albero Piccinelli; Síndico suplente: Dra. Felicia F. de Tognaccioli. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se deja constancia que Meris S.A. se regirá por el Estatuto Modelo, Resolución Nº 3, de la I.G.J. del 10|10|79, aceptado sin reserva ni modificación alguna.

La Abogada.
$ 570.000 — Nº 19.311

PLASTICOS METALCENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escriura Nº 280, de fecha 3 de mayo de 1982, ante el escribano Juan Pablo Bunge, la sociedad PLASTICOS METALCENE S. A. por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 13 de noviembre de 1981, ha aumentado el capital social de la suma de veinticinco millones de pesos a la suma de un mil novecientos trece millones quinientos mil pesos y se reforma el artículo cuatro el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.931.500.000 (mil novecientos trece millones quinientos mil pesos) representado por acciones ordinarias al portador de un mil pesos de valor nominal cada acción y de un voto por acción. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el art. 188 de la Ley número 19.550, en acciones ordinarias al portador de un voto por acción.

El Abogado.
$ 240.000 — Nº 19.789

LA TOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 311, de fecha 21 de abril de 1982 ante el escribano Enrique P. Marensi. — Socios: Ramón Aguin Alarcón, soltero, español, comerciante, de 56 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.514.676, domiciliado en la calle Gana 189, de esta ciudad y don Gumersindo Aguin Alarcón, casado, español comerciante, de 58 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.933.904, domiciliado en la calle Arenales 2328, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. — Denominación LA TOJA S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer mandatos y representaciones sobre inmuebles y muebles, en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. José Aguin Carballa. — Vicepresidente: Señor Gumersindo Aguin Alarcón. — Síndico titular: Doctor Carlos Alberto Bruzzoni. — Síndico suplente: Doctor Orlando Rondinella. — Sede Social: Tendrá su sede social en la calle Romero 755 de esta ciudad.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 19.790

VEGADYM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 198, de fecha 19 de marzo de 1982, ante el escribano Enrique P. Marensi. — Socios: José Pachter, casado, argentino, comerciante, de 41 años, L. E. Nº 4.317.747 y Raquel Kurgan de Pachter, casada, argentina, comerciante, de 42 años, L. C. Nº 3.797.954, ambos domiciliados calle Acoyte 1678, de esta ciudad. — Denominación: VEGADYM S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la industria manufactura de ropa en general para hombres, mujeres y niños; compra y venta por mayor y menor de las mismas y tejidos en general; importación y exportación de todos los productos inherentes al rubro — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuestos de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representacón Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Pachter. — Vicepresidente: Raquel Kurgan de Pachter. — Síndico titular: Ana María Brendon de Barg. — Síndico suplente: Lajbisz Barg. — Sede Social: Tendrá su sede social en la calle Acoyte 1678|80, de esta ciudad.

El Escribano.
$ 405.000 — Nº 19.791

RURAL LUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escrituras del 2|6|80 y 30|12|1981 se protocolizaron las actas de asambleas del 31|3|80 y 23|1|1981 donde se resolvió: 1º) Aumentar el capital hasta $ 137.000.000, emitir 13.600.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos c|u. reformando el art. 4º del Estatuto fijando el capital en esa suma. — 2º) Aumentar el capital hasta $ 537.000.000 emitiendo 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos cada una.

La Apoderada.
$ 135.000 — Nº 19.755

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CECILIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 20 de julio de 1981, Acta de Asamblea General Extraordinaria 21 de diciembre de 1979; Unánime, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2 de julio de 1981; Aumento de Capital, prórroga y adecuación de estatuto a la Ley Nº 19.550 CECILIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires; su plazo es hasta el 1º de enero del año 2.000; la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta por mayor y menor, distribución, representación, consignación y comisión de toda clase de tejidos y vestimentas textiles pudiendo importar y exportar dichos artículos e importar materias primas y maquinarias relacionadas estrictamente con su objeto. — Capital: $ 40.000.000, de los cuales $ 1.000.000 corresponden al capital comanditado solidario aportado por Cecilia Catalina Licht de Idelson, argentina, comerciante, nacida el 21 de setiembre de 1930, casada, domiciliada en José Antonio Cabrera 5057, Capital Federal y $ 39.000.000 al capital comanditario dividido en 39.000 acciones ordinarias al portador de un voto; administración a cargo de la socia solidaria en calidad de Director único con el cargo de Presidente, y uso de la firma social exclusiva; fiscalización un Síndico titular, por un año, y uno suplente; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Sede social J. A. Cabrera 5057.

La Socia.
$ 285.000 — Nº 49.818

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTRUMENT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad denominada "INSTRUMENT'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por escritura del 17|2|82, se modificó el objeto social en la siguiente forma: "Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales; organización y administración de consorcios de propietarios. II) Comercialización, importación y exportación de artículos de bazar, menaje y ferretería."

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 6.627

FERRAVEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en los autos Ferravel S.R.L. y otro c|Julio César Suárez en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 se dispuso por oficio del 27|10|81 la inscripción en el Registro Público de Comercio de la exclusión del Sr. Julio César Suárez como socio de FERRAVEL S.R.L. con domicilio legal en Miralla 2850, Capital Federal, inscripta el 4|7|80 bajo el Nº 1.917, Libro 77 de S.R.L. José Juan Reig, abogado parte actora.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 6.546

LA PLATA OIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Carlos Demetrio Pigazzini, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.845.263, nacido el 18 de agosto de 1935, y Carlos Daniel Pigazzini, argentino, soltero, estudiante, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.456.875; nacido el 5 de enero de 1961, ambos domiciliados en Rocha 128, Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 6 de enero de 1982 y modificatoria del 29 de marzo de 1982. — Denominación Social: LA PLATA OIL S.R.L. — Domicilio: Solís 1005, piso 3º E, Capital. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización y lubricación, combustibles y todo tipo de derivados del petróleo; el transportes, almacenaje, importación, exportación y|o fraccionamiento de dichos productos; la explotación de talleres de engrase y|o mecánicos; y la venta de repuestos para automotores. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000 dividido en 10.000 cuotas de 10.000 pesos cada una, íntegramente suscriptas por los socios así: Carlos Demetrio Pigazzini, 9.800 cuotas y Carlos Daniel Pigazzini, 200 cuotas, integradas en un 50 por ciento en efectivo. — Administración: Ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 6.652

HORREO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre los señores Luis García López, casado en primeras nupcias con Consuelo Río Busto, comerciante, Cédula de Identidad Nº 6.517.208 de la Policía Federal, domiciliado en Rodríguez Peña 232, 1º B, Capital Federal, nacido el 26 de setiembre de 1942; Santiago Touron Fernández, español, casado con Concepción Río Busto, nacido el 2 de marzo de 1934, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.167.789, domiciliado en Rodríguez Peña 232, 1º B, Capital Federal; Julio Enrique Daparte o Daparte Failde, español, casado con Clara Dieguez, nacido el 14 de diciembre de 1923, comerciante, C.I.P.F. número 3.749.104, domiciliado en Oliden 3432, Cap. Federal y Nilo García López, español, casado con Lucía Angela Di Bartolomeo, nacido el 14 de Julio de 1938, comerciante, C.I.P.F. número 6.517.153, domiciliado en Guatemala 4421, 5º A, Capital Federal, por una parte, en adelante denominados "los cedentes" y los señores José Martínez González, español, soltero, nacido el 20 de julio de 1935, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.231.447, domiciliado en Avda. San Juan 768, Cap. Federal; Antonio García, español, casado con Caridad Fernández, nacido el 19 abril de 1919 comerciante, C.I.P.F. número 3.928.125, domiciliado en Av. Independencia 3681, 1º C, Cap. Federal; Antonio Sánchez, español, casado con Celsa Amorín, nacido el 26 de julio de 1934, comerciante, C.I.P.F. número 4.666.725, domiciliado en Avda. San Juan 768, Cap. Federal; Manuel Vázquez Perez, español, soltero, nacido el 10 de mayo de 1931, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.510.508, domiciliado en México 2078, 2º A, Cap. Federal e Ignacio Valente, italiano, casado con Rosa Della Nattero, nacido el día 15 de mayo de 1931, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.823.754, domiciliado en calle Laprida 189, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires por la otra parte, en adelante "los cesionarios", formalizaron un contrato de cesión de cuotas sociales de capital, regido por las cláusulas siguientes: Primera. Los señores Luis García López, Santiago Touron Fernández, Julio Enrique Daparte o Daparte Failde y Nilo García López, cedieron, vendieron y transfirieron a los señores José Martínez González, Antonio García, Antonio Sánchez, Manuel Vázquez Perez e Ignacio Valente, y éstos adquirieron 7.700 cuotas de capital que tenían y les correspondían en la razón social de HORREO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de un valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una. — Segunda: Esta cesión, venta y transferencia, se realizó por el precio total y convenido de ochenta millones de pesos (pesos 80.000.000), importe entregado por los cesionarios en ese mismo acto a los cedentes, en dinero efectivo. — Tercera: Los cedentes subrogaron en sus cesionarios todos los derechos, acciones y obligaciones que tenían en dicha sociedad, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado, prelación y derecho que en lo cedido tenían, declarando los cedentes que nada tienen que reclamar de Horreo Sociedad de Responsabilidad Limitada ni de sus componentes, por ningún concepto. — Cuarta: Los cesionarios se distribuyen las cuotas adquiridas de la siguiente forma: José Martínez González: 2.100 cuotas; Antonio García: 2.100 cuotas; Antonio Sánchez: 700 cuotas; Manuel Vázquez Pérez: 1.400 cuotas e Ignacio Valente: 1.400 cuotas. — Quinta: Las cuotas sociales de Horreo Sociedad de Responsabilidad Limitada quedaron distribuidas de la siguiente manera: Angel Calvo Ansede: 10.500 cuotas; Delfín Vázquez: 6.300 cuotas; Miguel Angel de la Torre: 4.200 cuotas; Antonio Rodríguez: 3.500 cuotas; José Martínez González: 5.600 cuotas; Enrique Scholz: 4.200 cuotas; Antonio García: 5.600 cuotas; Adolfo Alberto Carril López: 3.500 cuotas; Antonio Sánchez: 4.200 cuotas; Mariano Martín: 3.500 cuotas; Juan Scholz: 2.450 cuotas; Damian Cieto Dieguez: 2.100 cuotas; Manuel Vázquez Pérez: 1.750 cuotas; Guillermo José Montes: 11.200 cuotas e Ignacio Valente: 1.400 cuotas. — Sexta: Las esposas de los cedentes prestaron su total conformidad a la Cesión de Cuotas Sociales, conforme lo dispuesto por el Art. 1.277 del Código Civil. — Octava: Los socios Angel Calvo Ansede, Delfín Vázquez, Antonio Rodríguez, Mariano Martín, Damián Cieto Dieguez y Guillermo José Montes, prestaron asentimiento a la Cesión de Cuotas Sociales, según lo establecido por el Art. 152 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$ 945.000 — Nº 6.543

ARGENEXPORTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 1º|9|1981 los señores Andrés Agustín Cisneros y Juan Manuel Sciutto Kiot, cedieron cada uno de ellos las cien cuotas de capital de $ 100 cada una que tenían en la sociedad a favor de Juan Carlos Bidou, argentino, casado, nacido el 11|6|1945, hacendado, L. E. Nº 4.518.237, con domicilio en Sarmiento 1562, 3º A, Capital Federal, quien se incorpora a la sociedad, por su valor nominal. Por el mismo instrumento, Carlos Arturo Wetzler, cedió a favor del socio Enrique Guillermo Avogadro, las cien cuotas de capital de $ 100 cada una que tenía en la sociedad por su valor nominal. Todos los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad renunciando expresamente el señor Wetzler al cargo de gerente. La cláusula quinta del contrato social queda así establecida: "Quinta: El capital de la sociedad es de pesos cincuenta mil ($a 50.000) dividido en quinientas cuotas nominales de cien pesos cada una, que se encuentra suscripta por los socios en la siguiente forma: Enrique Guillermo Avogadro trescientas (300) cuotas o sea el 60 % del capital y Juan Carlos Bidou doscientas (200) cuotas o sea el 40 % del capital. — Quedan designados gerentes y actuarán en forma indistinta los únicos socios. Enrique Guillermo Avogadro y Juan Carlos Bidou, con las facultades que se indican en la cláusula séptima del estatuto social.

El Escribano.
$ 315.000 — Nº 6.582

REFRIGERACION ANTONIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo privado de fecha 28 de abril de 1982. Socios: Carlos Soravia, italiano, casado, comerciante, de 45 años, con C. I. Nº 5.594.421, domiciliado en Serrano 432, Capital; Tamara Volpi de Marchi, italiana, casada, comerciante, de 42 años, con C.I. Nº 5.389.284, domiciliada en Ameghino 837, Haedo, Pcia. de Bs. As. y Antonio Aurelio, italiano, casado, comerciante, de 36 años, con C. I. Nº 5.807.844, domiciliado en Julián Alvarez 710, Capital. Denominación: "REFRIGERACION ANTONIO S.R.L.". Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compra, y venta de repuestos para refrigeración y aire acondicionado; venta y compra de artefactos eléctricos y del hogar en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen con su objeto. — Capital: Pesos 300.000.000. Administración: Todos los socios gerentes, en forma indistinta, por 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Corrientes 5476, Capital Federal.

La Socia Gerente.
$ 255.000 — Nº 6.601

STANDARD COVERS ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 20 de noviembre de 1981, se realizaron las siguientes modificaciones del contrato social: 1) Los socios Isaac Mario Aronzon y Silvio René Aronzon ceden la totalidad de las acciones que poseen en la sociedad, con lo cual quedan desvinculados de la misma. 2) El socio Juan Carlos Antonio Picco cede mil cuotas de diez pesos cada una o sea diez mil pesos, con lo cual su participación queda reducida a dos mil cuotas de diez pesos cada una o sea veinte mil pesos. 3) Se incorporan a la sociedad adquiriendo las acciones cedidas el señor Severino Ignacio Otero y Liliana Margarita Del Río, cuya participación en la sociedad será de dos mil cuotas de diez pesos o sea veinte mil pesos, cada uno de ellos. 4) La administración de la sociedad estará a cargo de dos socios, cualesquiera de ellos, en forma conjunta.

El Socio.
$ 240.000 — Nº 6.605

JUMAFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado. — De conformidad al art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber lo siguiente: 1) Gladys Raquel Gómez, 41 años, casada en primeras nupcias con Juan Raúl Miguel Ares de Parga, argentina, comerciante, domiciliada en Monroe 3624, cuarto piso, departamento C, L.C. 3.868.925; Juan Raúl Miguel Ares de Parga, 44 años, casado en primeras nupcias con Gladys Raquel Gómez, argentino, comerciante, domiciliado en Monroe 3624, cuarto piso, departamento C, L.E. número 4.268.948. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de abril de 1982. — Denominación Social: JUMAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Monroe 3624, cuarto piso, departamento C, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercialización y distribución de artículos de ferretería, pinturería, materiales de construcción, combustibles líquidos y sólidos y artefactos eléctricos, incluso importación y exportación. — 6) Duración: 30 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) y 9) La administración está a cargo de los socios gerentes Gladys Raquel Gómez y Juan Raúl Miguel Ares de Parga, en forma individual e indistinta. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 6.621

MADERA'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de mayo de 1982, Hugo César Carballido, Elizabeth Hebe Donato de Patrono, María Esther Andión de Silva, en calidad de únicos socios de MADERA'S S.R.L. publicada en el Boletín Oficial el 16 de diciembre de 1981, recibo 14.401, aún en trámite de inscripción, convienen cambiar la denominación de la denominación social por la de "Carballido y Cía. Maderas S.R.L.". — Y que el plazo por el cual se desempeñarán los Gerentes sea de tres años.

La Socia.
$ 105.000 — Nº 19.762

EDICIONES SCARLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 16 de marzo de 1982, entre los señores Jacinto Alberto Tarelli, Raúl Francisco Vázquez y José Norberto Navarro, únicos socios de EDICIONES SCARLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: Jacinto Alberto Tarelli y José Norberto Navarro ceden, venden y transfieren las 666.666 cuotas de $ 10 cada una que tienen y le pertenecen en la proporción de 333.333 cada uno a favor de los señores Raúl Francisco Vázquez y María del Carmen Burgos, cesión que se realiza por la suma de $ 6.666.670, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Raúl Francisco Vázquez, 533.333 cuotas de $ 10 cada una y María del Carmen Burgos 133.334 cuotas de $ 10 cada una. Consecuentemente se adecuan la cláusula Cuarta del contrato social. El capital social se fija en la suma de $ 10.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una que quedan totalmente suscriptas por los contratantes en la siguiente proporción: Raúl Francisco Vázquez, 866.666 cuotas y María del Carmen Burgos 133.334 cuotas, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas en el 50 % de su valor en dinero efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en el plazo establecido por la ley. Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato originario.

El Gerentes.
$ 360.000 — Nº 6.642

INSTITUTO GEROCLUB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29-4-82 se ha constituido INSTITUTO GEROCLUB S. R. L., con sede social en Hipólito Yrigoyen 1194, de Capital Federal. Integrada por Alberto Rodolfo García Barrera, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-7-29, con D. N. I. 4.483.053, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1194, de Capital Federal, y Ana María Ramúa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23-2-54 con D. N. I. 10.908.381, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1194, de Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, desde su inscripción. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la instalación, administración, explotación y funcionamiento, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de establecimientos geriátricos, bajo el régimen de pensionado, para ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médico-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la manutención, higienización y convivencia de los internados. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Dirección: A cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de socios gerentes. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 330.000 — Nº 6.646

FORESTACION

Ley de Crédito Fiscal

- SEPARATA Nº 169

Texto completo de la Ley Nº 21.695

Precio: $ 4.000.—

Plan Nacional 1978-1982

- SEPARATA Nº 175

Texto completo del Decreto Nº 1.080/78

Precio: $ 4.000.—

Solicítelas en:

Suipacha 767 de 12.45 a 17

y

Diag. Norte 1172 de 8 a 12

Editados por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

LUGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 21|1|82, el socio Gerónimo Gnata, vende, cede y transfiere 1.000 cuotas de capital de v$n 1.000 c|u al señor Daniel Germán Gnata, nacido el 12|5|58, argentino, soltero, comerciante D.N.I. Nº 12.511.371, Olazábal 715, Villa Madero, Prov. Bs. As.; y éste las adquiere por el precio total de $ 1.000.000. La socia Sara Bortolussi, vende, cede y transfiere la totalidad de 1.000 cuotas de capital de v$n 1.000 c|u, a favor del señor Luis Bortolussi, 55 años, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 3.884.535, Finlandia 5159, La Tablada, Prov. Bs. As. y éste las adquiere por el precio total de pesos 1.000.000. La cedente renuncia al cargo de gerente; se modifica el art. 4º en lo referente a la integración del capital; y el 5º: 8) Administración y Representación a cargo de Gerónimo Gnata y Luis Bortolussi, por todo el tiempo que dure la sociedad. — Uso de la firma indistinta.

El Gerente.
$ 195.000 — Nº 6.649

GOLDMAN - SALAMA - YADAROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo Daniel Goldman, nacido el 24|11|54, argentino, casado, arquitecto. C. I. Nº 7.265.195, Anchorena 960, La Lucila, Prov. Bs. As.; Rafael Hugo Adrián Salama, nacido el 19|7|49, argentino, casado, arquitecto. C. I. Nº 6.370.313, Juncal 3637, 8º, Capital Federal; Norberto Osvaldo Yadarola, nacido el 7|1|46, argentino, casado, arquitecto, C. I. Nº 5.474.736, Sarmiento 4176, 1º, Cap. Fed. — 2) Escr. pública del 9|3|82. — 3) "GOLDMAN-SALAMA-YADAROLA S. R. L." — 4) Avda. Callao 1103, piso 1º, Cap. Fed. — 5) 10 años, desde la inscripción — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la ejecución de proyectos, anteproyectos, dirección, administración, asesoramiento, representación y realización de obras públicas o privadas, incluso viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas; la edificación, urbanización, mensura, locación de obras o servicios de ingeniería y|o arquitectura; compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, subdivisión, construcción refacción, decoración y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; planos de construcción de viviendas dispuesta por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos u organismos estatales, autárquicos o privados; y realizar toda clase de operaciones financieras, para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad, que en virtud de la materia lo requiera, será efectuada por profesionales con título habilitante. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración y Representación a cargo socios Ricardo Daniel Goldman, Rafael Hugo Adrián Salama y Norberto Osvaldo Yadarola, por todo el tiempo que dure la sociedad. — 9) Uso de la firma en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos. 10) Cierre Ejercicio: 31|12 cada año.

El Gerente.
$ 375.000 -- Nº 6.650

CATARATAS DEL IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 3 de febrero de 1981, se ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 100.000.000 a la suma de $ 700.000.000.

El Socio.
$ 60.000 — Nº 6.608

ASCENSORES ING. GUILLEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 980, 25 de diciembre de 1980, se produce en ASCENSORES ING. GUILLEMI S.R.L., Joaquín Salvador Guillemi, titular del 25 % de las cuotas sociales, dona gratuitamente a sus hijos Silvia Alicia Guillemi, Joaquín Ricardo Guillemi, Daniel Osvaldo Guillemi, Virginia Josefina Guillemi, Fernando Gabriel Guillemi, a cada uno el 5 % de esas cuotas; escritura 931, 23 de diciembre de 1980, escritura 64, 30 de enero de 1981, escritura 176, 25 de marzo de 1982; el 12 de enero de 1981, fallece el consocio Osvaldo Joaquín Guillemi, ingreso a la sociedad de la cónyuge del causante, Raquel Susana Moral de Guillemi, Osvaldo Alberto, Raquel Josefina, Marta Susana y Eduardo Joaquín; el causante Osvaldo Joaquín Guillemi era el titular, del 75 % del capital social; por escritura 981 el socio Gerente Joaquín Salvador Guillemi renuncia al cargo de Gerente; renuncia que es dejada sin efecto en virtud de la escritura 64, y por el hecho de no dejar sin representante legal de la sociedad, a pesar de que el Dr. Joaquín Salvador Guillemi donó sus cuotas como se ha relacionado, y por el hecho de que los instrumentos no han sido inscriptos; se deja constancia que la Sra. Raquel Susana Moral de Guillemi ejerce la patria potestad sobre su hijo menor de edad Eduardo Joaquín Guillemi; en virtud de lo relacionado el contrato de la sociedad queda en forma definitiva redactado de la siguiente manera: Socios: Raquel Susana Moral de Guillemi, argentina, nacida el 11-1-18, viuda, L.C. Nº 045.673, sus quehaceres; Osvaldo Alberto Guillemi, argentino, nacido el 25 de febrero de 1954, soltero, D.N.I. Nº 11.038.216, ingeniero; Raquel Josefina Guillemo o Guillemi de Ochotorena, argentina, nacida el 24 de julio de 1955, casada, estudiante, D.N.I. Nº 11.875.403; Marta Susana Guillemi o Guillemi de Seilart, argentina, nacida el 24 de octubre de 1957, casada, estudiante, D.N.I. número 13.663.547; Eduardo Joaquín Guillemi, argentino, nacido el 14 de marzo de 1960, soltero, estudiante, D.N.I. número 13.663.333, todos domiciliados en Guido Spano 770, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Silvia Alicia Guillemi, argentina, nacida el 25 de noviembre de 1955, médica, D.N.I. Nº 11.875.406, Joaquín Ricardo Guillemi, argentino, nacido el 13 de febrero de 1957, estudiante, D.N.I. Nº 12.791.979; Daniel Osvaldo Guillemi, argentino, nacido el 13 de febrero de 1957, estudiante, D.N.I. número 12.708.651; Virginia Josefina Guillemi, argentina, nacida el 21 de octubre de 1959, estudiante, D.N.I. número 13.663.029; Fernando Gabriel Guillemi, argentino, nacido el 25 de junio de 1962, estudiante, D.N.I. Nº 13.884.929, todos solteros, domiciliados en Esmeralda 939, Temperley, Provincia de Buenos Aires; sede social: Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 60 años a contar desde el 18 de diciembre de 1957, capital pesos 2.000.000.000. Objeto: El objeto social lo constituye la fabricación y comercialización de todo tipo de ascensores, y transportes verticales, fijos y sus elementos componentes, así como la respectiva instalación en obra, su conservación y reparación, utilizando los medios de fabricación propios de la industria metalúrgica, plástica, electrónica y electromecánica; Administración: Osvaldo Alberto Guillemi y Joaquín Ricardo Guillemi; en calidad de Gerentes con uso de la firma social individual; Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Se deja constancia que los herederos de Osvaldo Joaquín Guillemi unifican la representación en Osvaldo Alberto Guillemi; que la sede social se fija en Jujuy 1293; que 176, Joaquín Salvador Guillemi renuncia en forma definitiva a su calidad de Gerente.

La Socia Integrante.
$ 675.000 — Nº 19.819

KOERTING EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que mediante instrumento privado del 13 de mayo de 1982, ha fijado su domicilio en la calle Venezuela 110, piso 2º, Dpto. J, de esta Capital Federal.

El Apoderado.
$ 60.000 — Nº 6.614

PABLO CALANDRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de enero de 1982, Eva Rosa Duchosal y Nicasio Enrique Cabello en calidad de únicos socios de PABLO CALANDRA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA conviene en designar como Gerente no socio y único Gerente de la sociedad a Pablo Calandra, italiano, casado, comerciante, nacido el 16 de abril de 1934, C.I. 4.211.501, Wernicke 139, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, quien tendrá en forma exclusiva el uso de la firma social.

La Socia Integrante.
$ 105.000 — Nº 6.659

SHOWCARD MACHINARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 87, se instrumentó la venta de 500.000 cuotas de capital de SHOWCARD MACHINARY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El señor Irving Tow, vende, cede y transfiere 250.000 cuotas representativas de un capital de $ 2.500.000 al señor Guillermo Vidal Domínguez y la señora Molly Teodolinda Ferrari, vende, cede y transfiere a Guillermo Vidal Domínguez 150.000 cuotas representativas de un capital de $ 1.500.000 y a María del Rosario Hasquiry 100.000 cuotas representativas de un capital de pesos 1.000.000, que de esta forma se incorpora a la sociedad. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Guillermo Vidal Domínguez y María del Rosario Hasquiry por todo el tiempo que dure la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa conforme art. 157 y 129 de la Ley Nº 19.550. Se modifican artículos 4º y 5º.

Los Socios.
$ 225.000 — Nº 6.652

VAIVEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 1º|10|81, Registro 324, La Plata, el señor Everardo César Maris, cedió al señor Jorge Rubén Gómez Carrillo, 100 cuotas de $ 1.000 cada una, el señor José Joaquín Gonçalvez, 50 cuotas del mismo valor al señor Jorge Rubén Gómez Carrillo y el señor Miguel Angel Ivaldi 50 cuotas del mismo valor al señor Jorge Eduardo Gómez Carrillo. Que por instrumento privado de fecha 23|11|81 el señor Jorge Rubén Gómez Carrillo cedió al señor José María Lagarejos 150 cuotas de $ 1.000 cada una y el señor Jorge Eduardo Gómez Carrillo cedió 30 cuotas de igual valor al señor José María Lagarejos y 20 cuotas al señor José Rodríguez. — Capital Social Actual: Pesos 200.000, dividido en 200 cuotas de $ 1.000 cada una, corresponden 180 cuotas a José María Lagarejos y 20 cuotas al señor José Rodríguez. Modifican la cláusula quinta. Representación: José María Lagarejos como único Gerente.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 6.689

CREACIONES AMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 2 de diciembre de 1980, se produce en "CREACIONES AMICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Miguel Angel Falugue, cede sus 15.000 cuotas a Beatriz Elena David de Falugue, argentina, casada, 44 años, comerciante, L.C. 3.294.767, Witcomb 549, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; el cedente queda separado de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente; los actuales socios Enrique Pedro Falugue y Beatriz Elena David de Falugue resuelven que la administración de la sociedad quede a cargo de ellos en calidad de Gerentes y uso de la firma social en forma individual.

La Socia.
$ 135.000 — Nº 19.761

LA DISTRIBUIDORA MUSICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 15|2|1982, se incorpora como socia doña Hilda Elina Lucci de Barletti, nacida el 2|2|37, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 3.280.372, domiciliada en Intendente Tomkinson 2099, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y se aumenta el Capital, reformándose: Capital Social: $ 225.000 dividido en 2.250 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas 2.000 por Ernesto Alberto Barletti y 250 por Hilda Elina Lucci de Barletti. — Representación: A cargo indistintamente de los dos socios.

El Escribano.
$ 120.000 — Nº 19.798

PRE ROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 1982, el señor Vito Pascual Garisto, cedió, vendió y transfirió al señor Oscar Orlando Obelar, la totalidad de sus 55 cuotas de $ 10.000 cada una por un total de pesos 550.000 el señor Miguel Ferrer, cedió, vendió y transfirió al Sr. Oscar Orlando Obelar 33 cuotas de pesos 10.000 cada una por un total de pesos 330.000 y el señor Héctor Oscar Colli, cedió y transfirió al Sr. Oscar Orlando Obelar, 33 cuotas de $ 10.000 cada una por un total de pesos 330.000 que tienen y les corresponden en la sociedad que gira en esta plaza con la denominación de "PRE ROT" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Y que también en el mencionado acto, la totalidad de los socios de la sociedad mencionada resolvieron modificar el estatuto de la siguiente forma: Quinta: El capital social lo constituye la suma de $ 2.200.000 que está suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: El señor Oscar Orlando Obelar, 166 cuotas de $ 10.000 cada una; el señor Miguel Ferrer 22 cuotas de pesos 10.000 cada una y el señor Héctor Oscar Colli 22 cuotas de $ 10.000 cada una. — El capital social está dividido en 220 cuotas de pesos 10.000 cada una. — Sexta: la dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del señor Oscar Orlando Obelar, quien es designado Gerente, con las mas amplias facultades de Ley, pudiendo operar con los Bancos de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina y cualquier otra entidad pública o privada.

El Socio Gerente.
$ 375.000 — Nº 19 778

JARVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución: Por escritura Nº 267 de fecha 12 de abril de 1982, ante el escribano Enrique P. Marensi. — Socios: Carlos Alberto Lichtenfels, casado, argentino, comerciante, de 38 años, L. E. número 4.596.742, domiciliado calle Ingeniero Marconi 3609, de Munro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito y Eduardo Daniel Falicoff, casado, argentino, comerciante, de 39 años, D. N. I. número 4.403.493, domiciliado calle Vuelta de Obligado 3067, Capital Federal. — Denominación: JARVIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y administrativo en la calle Vuelta de Obligado 3067, Capital Federal. — Duración: Diez años, a contar desde la fecha del presente. — Objeto: Estudio y diseño y|o implementación y|o licenciamiento de sistemas de computación aplicables a la organización de empresas u otros fines y los servicios para apoyar dichos sistemas. — La comercialización de productos industrializados aplicables a la integración de sistemas de computación. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una. — Administración: El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tendrán la responsabilidad legal y cuya firma obliga a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 345.000 — Nº 19.793

HELP SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 16|4|82, del registro 470 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad Help Seguridad Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo sus socios José María Caradonna, argentino, casado, comisario inspector retirado, nacido el 6|8|1930, C. I. Nro. 2.863.887 Policía Federal, domiciliado en Vuelta de Obligado 2776, Capital Federal, y Domingo Caradonna, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|11|1926, C. I. 3.501.572 Policía Federal, domiciliado en Alberti 840, Capital Federal. Denominación Social: HELP SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Tomás de Anchorena 1766, 1º E, Capital Federal. — Objeto Social: Actuar como agencia de informaciones comerciales y realizar servicios de vigilancia y seguridad, las que comprenden: seguridad personal, vigilancia, protección interior, seguimientos, seguridad industrial y custodias. También confeccionar informes personales, estudios de seguridad, efectuar evaluaciones psicotécnicas, asesoramiento empresario; búsqueda, selección y evaluación de personal; capacitación y desarrollo empresario; selección, clasificación y provisión de personal temporario a empresas, para lo cual cuenta con la autorización de la Policía Federal Argentina. — Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en diez mil cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por José María Caradonna nueve mil quinientas cuotas o sea $ 9.500.000 y Domingo Caradonna quinientas cuotas o sea $ 500.000. El capital se integra en un 50 % en dinero efectivo. Plazo de Duración: Cincuenta años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. Gerentes: José María Caradonna.

El Autorizado.
$ 510.000 — Nº 6.594

MAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad MAPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por documentos privados del 10 de marzo de 1982 y 16 de abril de 1982 ha resuelto: 2) Duración: 20 años, a partir del 1º de mayo de 1972. — 3) Capital: Aumentado a pesos 76.160.000. — 5) Administración: Todos los socios gerentes en forma indistinta.

El Abogado.

$ 105.000 — Nº 19.794

MC. CUBBIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando edicto publicado en el Boletín Oficial del 5|4|1982, se comunica que además fue ampliado el objeto social a "Contratación de servicios hospitalarios" y "Liquidación de sueldos y jornales"; cambió el domicilio social a la Avda. Corrientes 2330, piso 4º, oficina 417, Capital Federal, modificándose como consecuencia de ello los artículos primero, tercero y cuarto del contrato social.

El Apoderado.

$ 105.000 — Nº 19.780

CEG.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19|3|1982, se constituyó la sociedad: "CEG. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que adopta el contrato modelo creado por la Resolución 3|81 de la I.G.P.J. — Socios: Oscar Pedro Barberis, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 12.009, Julián Alvarez 1021, Capital; Carlos Alberto Andino, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 10.488.392, Avda. 24 esq. 856, San Francisco Solano, Quilmes, Pvcia. de Bs. Aires; Pedro Alberto Scarpello, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. Nº 4.445.122, Piedras 939, piso 2º, Dpto. 10, Capital. — Duración 10 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el equipamiento e instalación de todo tipo de establecimientos dedicados a la actividad gastronómica, pudiendo realizar además la compra-venta, importación y exportación de todo tipo de artículos destinados al uso gastronómico en general en la que se incluyen todo tipo de maquinarias y elementos vinculados a las mismas. — Podrá dedicarse también a las mismas operaciones relacionadas con toda clase de artículos de bazar, menaje, ferretería, quincallería, vajilla, mantelería, sillas, cristalería y artículos para regalos en general. — Capital: $ 45.000.000 aportados en partes iguales por los tres socios. — Gerentes: todos los socios. — El Sr. Barberis podrá actuar en forma individual, conjunta, alternada o sucesivamente. — Los otros socios lo deberán hacer en forma conjunta. — Mandato: 10 años. — Cierre del ejercicio anual: 30 de junio. — Sede social: Jujuy 1738, Capital.

El Abogado.

$ 390.000 — Nº 19.765

COMPANY - BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Daniel Torres, 32 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en Almafuerte 980, Acasusso, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.678 358; Carlos Gustavo Lavezzari, 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Catamarca 3555, La Lucila, provincia de Buenos Aires L.E. 5.099.203; y Fernando Domingo Alvarez, 32 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en avenida Maipú 3509, Olivos, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.641.964. — 2) Instrumento privado del 12 de abril de 1982. — 3) Denominación: COMPANY-BAR S.R.L. — 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Paraguay 4536, piso 14 "C". de Capital. — 5) Objeto: La explotación de negocios dedicados a confiterías, restaurantes, bares, pizzerías, cervecerías, elaboración y venta de comidas, emparedados, helados y demás servicios del ramo gastronómico. — 6) La duración es de treinta años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 20.000.000. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Gerentes Carlos Gustavo Lavezzari y Daniel Torres por el término de diez ejercicios. — 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta. — 10) El cierre de ejercicio será el día 30 de abril de cada año.

Los Socios.

$ 285.000 — Nº 6.524

ACLARACION

REFRIGERACION NORBER DE J. FERDANI Y F. ARTURI

S. R. L.

Rectificación aviso 6.160 día 4 de mayo de 1982. — Denominación: REFRIGERACION NORBER DE J. FERDANI Y F. ARTURI S.R.L. Administración: José Antonio Ferdani y Francisco Arturi por cinco años.

El Socio Gerente

$ 60.000 — Nº 6.587

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MEDINA y OSVALDO AGÜERO para que dentro de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Orfina S. A. Cía. Financiera c|Unión del Personal Civil de la Nación y otros s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 180.000 e.19|5 Nº 6.571 v.20|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, cita y emplaza a la señora RAQUEL LAURA DUCHOWNA DE SANTONI, a los fines de que comparezca dentro de los quince días a los autos caratulados: "Santoni, Jorge Rafael c|Duchowna, Raquel Laura s| divorcio", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial que la represente en el expediente — Publíquese por dos días. — Osvaldo Pérez Costés, Juez Nacional.

Buenos Aires 7 de mayo de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 200.000 e.19|5 Nº 19.766 v.20|5|82

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Eduardo José Cárdenas, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don HARALLAMPO GRIBO.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 100.000 e.19|5 Nº 172 v.21|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|4|82 al 13|4|82.

Nº 11

Juzgado Nº 11 en lo Civil y Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVA EPIFANIA DI PAOLO DE MUZZILLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, .. de marzo de 1982. — A. M. O. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 100.000 e.19|5 Nº 18.084 v.21|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|4|82 al 15|4|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita en los autos "Oñativia de Callaci, Albina Rosa c|Callaci, Antonio s|alimentos", al señor ANTONIO CALLACI al juicio verbal del día 31 de mayo de 1982, a las 11,30 horas, bajo apercibimiento de los artículos 640, 641 y 642 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 120.000 e.19|5 Nº 19.797 v.20|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a ZULEMA ANA BOTTERO, por el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "Veron, Sara c|Grosso de Dicchio, Elsa B. s|sumario", bajo apercibimiento de nombrarle en su lugar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Rodolfo E. Witthaus, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 160.000 e.19|5 Nº 19.807 v.20|5|82

FOLLETO

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Leyes, Decretos y Ordenanzas

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO

- Ley Nº 19.549 — De procedimientos administrativos.
- Decreto Nº 1.759/72 — Reglamentación de la Ley Nº 19.549.
- Decreto Nº 7.314/72 — Plazo de vigencia para procedimientos especiales.
- Decreto Nº 9.101/72 — Vigencia de diversos procedimientos.
- Ley Nº 20.261 — Declara aplicable a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la Ley Nº 19.549.
- Decreto Nº 1.744/73 — Sustitúyense artículos del Decreto número 1.759/72.
- Decreto Nº 242/74 — Dictámenes jurídicos vinculados al personal civil de la Administración Pública Nacional.
- Decreto Nº 1.383/74 — Normas para sustitución de recursos de alzada en la Corporación de Empresas Nacionales.
- Ley Nº 21.686 — Modificaciones a la Ley Nº 19.549.
- Decreto Nº 3.700/77 — Modificaciones al Decreto Nº 1.759/72.
- Ordenanza Municipal Nº 33.264 — Apruébase el reglamento de procedimiento administrativo municipal.

Precio $ 40.000.—

SOLICITELO EN:

Suipacha 767
de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por quince días a RAFAELA CARDONA para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos: "González Porto, José s|Información Sumaria", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 160.000 e. 19|5 Nº 19.782 v. 20|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por cinco días a CARLOS ALBERTO BONINI, MARIA GERONIMA ZUVELA de BONINI, JOSE PEDRO BONINI Y CLELIA FERRERO DE BONINI, para comparecer en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Bonini José P. E. Hijos S.R.L. y otros s|Ejec.", a fin de reconocer las firmas de los documentos que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas conforme al art. 526 del Cód. Proc. En el mismo plazo, deberán comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 220.000 e. 19|5 Nº 19.801 v. 20|5|82

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Julio César Rivera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, situada en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos "BAGDADI Y SAFDIE S.A.", se ha previsto señalar el día 30 de julio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don David Arazi, con domicilio en la calle Alsina 1450, piso 4º, Depto. "A". Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 4 de octubre de 1982 a las 9 horas, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 31|11|57). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 900.000 e. 19|5 Nº 19.770 v. 26|5|82

Nº 8

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Juan Carlos Carbajal, a cargo interinamente del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital; hace saber que en los autos caratulados "PHOTON S.A. s|Concurso Preventivo", la audiencia fijada para el día 1º de junio de 1982 a las 9.30 horas a efectos de celebrar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sita en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal; con los acreedores que concurran. — Publíquese edictos por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 220.000 e. 19|5 Nº 6.583 v. 20|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días que se ha declarado la apertura del concurso civil preventivo de don EDUARDO GONZALEZ, designándose síndico al Dr. Mario César Suares, con domicilio en la calle Cerrito 1320, 7º piso "D", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 4 de junio de 1982, el plazo para que los acreedores concurran ante el funcionario designado y presenten los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 18 de agosto de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Intímese al concursado para que dentro de las 24 horas de notificado, haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 19|5 Nº 1.952 v. 26|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 19|5|82 Termina: 21|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|3|82	AVELINO JOSE ABELLEIRA Y SAN MARTIN	19.745
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|4|82	PABLO NICOLAS LABOMBARDA	19.742
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|5|82	JUANA VILELA CASAL DE MASSAI Y HUMBERTO MASSAI	19.706
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|5|82	CARMEN ROSA MATILDE MAGDALENA GAUDIO	6.490
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|4|82	ALEJANDRO O ALEJANDRO DONACIANO VALLARO	6.470
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|5|82	GERCH O GERZY O GREGORIO ROIZMAN	6.376
2	4	Horacio Roberto Granero	26|2|82	ADELFA DORIS TORRES	19.752
2	4	Horacio Roberto Granero	26|4|82	JUAN FRANCISCO DE LEON	19.690
2	4	Horacio Roberto Granero	5|5|82	SUSANA ADA PEREZ DE BARROVECCHIO	6.921
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|4|82	LEONARDO FERNANDEZ	19.730
3	5	José María Irigaray	7|5|82	TIMOTEO VALDES Y MARINA ENRIQUETA ROCATIN DE VALDES	19.722
3	6	José María Irigaray	11|5|82	EMILIA DOMINGUEZ DE TRONCOSO	19.702
3	6	José María Irigaray	11|5|82	JOSEFA MARIA LATTUADA DE BORN	19.697
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|5|82	ADOLFINA LUCERO DE ALBRIGI	19.718
4	8	Ernesto D. Julián	15|4|82	RAUL ROBERTO RASPOSO	19.711
4	8	Ernesto D. Julián	4|5|82	FANNY KIVATINITZ DE LEVIN	19.691
5	9	Martín Amorortu	21|4|82	ANGEL RAFAEL D'EVA	6.368
6	11	Hugo Carrillo	26|4|82	MARIA HORTENSIA GUEVARA	6.362
6	12	Luis Alberto Dupou	5|5|82	ELIDA VENACCIO	19.720
6	12	Luis Alberto Dupou	5|5|82	HERNAN JUSTO CORTES	6.387
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|5|82	ENRIQUE ALBERTO RICCIUTI	19.736
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|5|82	OFELIA CRISTINA DE PUGLIA DE GONZALEZ MOLINA	6.456
8	15	Adolfo María Repetto	5|5|82	MARIA AMICO DE DEFELICE	19.748
10	19	Martín J. Durand	6|4|82	CONCEPCION PROIETO DE GORLERO, ANTONIO GORLERO Y JOSE GORLERO	19.719
10	19	Martín J. Durand	6|5|82	RAMON VALES O BALES Y JUAN VALES O BALES	6.355
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|5|82	HIPOLITO VITAL RODRIGUEZ	19.744
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|5|82	MANUELA BARREIRO	19.715
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|10|81	ANGELA CARMEN MARIA LIGUORI VDA. DE CIVINELLI	6.462
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10|5|82	DELIA ANGELICA GARCIA DE GIBBONS	6.454
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|5|82	EDUARDO EZRA SASSOON	6.385
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|4|82	JORGE ALBERTO HOLLMANN	19.731
13	25	Fernando B. Menéndez	6|5|82	VICTORIA JOSEFINA CORNEJO DE CARMELICH	6.324
13	25	Fernando B. Menéndez	27|4|82	ERNESTINA DELIA LAFFAYE	6.474
13	26	María Delia García Zubillaga	23|4|82	JOSE MARIA VARONA	19.741
14	21	José Luis Caruso	22|4|82	MARIA MAGDALENA SEQUEIRA DE ETCHEGOYEN	19.738
14	28	Guillermo C. Mercado	4|3|82	DOMINGO VIZZOLINI	6.367
15	30	José Luis González	13|4|82	CELESTINA GUANZIROLI VDA. DE MASOLA	19.714
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|5|82	ROSA DORALISA GALLINA	6.363
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|4|82	EMILIA CONTINELLI DE FILACCHIONE	6.392
16	32	Juan Carlos Dupuis	20|10|77	FILOMENA ESTELA RIZZO DE ROMANO Y DOMINGO ROMANO	6.340
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|4|82	ITA FAINGOLD DE ZONSHAIN	6.352
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|5|82	SERAFINA FERNANDEZ DE KAPNISSIS	19.701
17	34	Tristán Bravo	10|5|82	ROSA MARIA CRISTINA CAPPA DE FLORIO	19.732
17	34	Tristán Bravo	25|3|82	ELISA GUTIERREZ VDA. DE FERNANDEZ	19.708
17	34	Tristán Bravo	5|5|82	GUILLERMO VILLADONICA	6.409
18	36	María Isabel Millán	12|5|82	CARLOS EDUARDO SALINAS	19.717
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|5|82	MANUEL HERVAS Y MARIA ISABEL SARCEDA DE HERVAS	6.410
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10|5|82	JACINTO PROENZA	19.709
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|4|82	STELLA CARLOTA LUISA NICHOLSON DE GREEN	6.516
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|5|82	AURORA MOREL DE MOREL GUTIERREZ Y PATRICIO MOREL GUTIERREZ	19.721
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|5|82	SUSANA ENRIQUETA VALLARO DE LOPEZ CAMPO	6.471
23	45	Ana M. Beneventano	5|5|82	EUGENIA CASTRES DE ESPIL	19.746
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|5|82	JOSE CAVARRA	19.734
24	48	Rubén H. Malatesta	19|4|82	PIERINA SCASSAGREPPI DE BURICA Y VICENTE BURICA	19.710
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|4|82	ABRAHAM PASTERNACK	6.377
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|4|82	CLARA MASLOVSKY DE BURSTIN	6.348
25	50	María Eugenia Giraudy	19|4|82	ESPERANZA FERNANDEZ VDA. DE BALTAR	6.464
25	50	María Eugenia Giraudy	6|5|82	CALOGERO ATILIO CATALANO	6.320
26	51	Julio César Dávolos	28|4|82	MARCOS PINUS	19.733
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|5|82	JULIA SARRIAS VIUDA DE VILLARREAL	19.749
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|4|82	ELSA MARIA CAROLINA SALA DE CORNEO	19.725
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|4|82	GREGORIA VICTORIA OJEDA DE MANGHI	6.324
27	54	Miguel Angel Secchi	4|5|82	VICENTE BELLOT	6.378
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|5|82	FRANCISCO MALVASO	6.339
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|4|82	AMALIA RENEE BELLA DE GUZZETTI	6.463
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|4|82	JOAQUIN MARIANO VIETA	19.698
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|4|82	DOMINGO SIMONE	6.422
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|82	JUAN BAUTISTA SACCO	6.506
29	58	Marta Amelia Beiró	4|5|82	ESTEBAN CERDA	6.358
30	59	Santiago González Balcarce	13|5|82	DARDO IRENEO SANTILLAN	6.382
30	59	Santiago González Balcarce	11|5|82	MARGARITA APAZ DE DOMINGUEZ	6.333

e. 19|5 Nº 2.102 v. 21|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, por la Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Mario A. Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Norte 1211, piso 6º de la Capital Federal, en autos: "AMBOGENA S.A. (hoy Arroyo del Medio S.A. su quiebra Incidente proyecto de distribución", hace saber por dos días a los Sres. Acreedores y al fallido, que se ha presentado el segundo proyecto de distribución de dividendos concursales conforme al artículo 214 de la Ley de Quiebras.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 200.000 e. 19|5 Nº 6.544 v. 20|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por seis días en autos: "PICCINALI, HECTOR M. s|cancelación", Expte. Nº 45.737, lo siguiente: "Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 1.103.816 nominativo transferible con vencimiento 8|3|82 por un importe de $ 70.128.767 girado contra el Bco. de Quilmes, entidad esta que ha de atenerse de hacer efectivo el pago del citado instrumento, sin orden del Juzgado.

Publicarse dos veces por semana durante tres semanas continuas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 140.000 e. 19|5 Nº 19.254 v. 19|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que

en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024 emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30|4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Miguez, Juez.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 5 días a GUSTAVO MARIANO BLAYA y ALICIA LEONOR FERNANDEZ, a que se presenten a estar a derecho en autos: "Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Cía. Financiera c Fernández, Alicia s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 70.000 e. 19|5 Nº 6.520 v. 19|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Domínguez, Luis Manuel s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 11 de mayo de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LUIS MANUEL DOMINGUEZ ESTEVEZ, C.I. Nº 4.530.319 y domiciliado en Centenera 1652 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.958 v. 19|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Todaro, Antonio s|Nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a TODARO, ANTONIO, C.I. número 4.637.436 y domiciliado en Corvalán 3306 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 19|5 Nº 1.959 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Molina Argibay, Valeria s|Nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a MOLINA ARGIBAY, VALERIA, D.N.I. Nº 92.313.329 y domiciliada en Ramallo 2360, 8º "C" de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 19|5 Nº 1.961 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Hillar Atanasio Juri s|Nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a HILLAR, ATANASIO JURI, C.I. Nº 1.539.092 y domiciliado en Montevideo 656, P. 5º "B" de esta Capital. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 19|5 Nº 1.960 v. 19|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 7 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad a ALDO ALFANO, con domicilio en José Luis Cantilo 4419, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 1.962 v. 19|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 de Capital Federal, cita a ROBERTO DARIO SALAME a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: "Martínez, Juan Bautista c|Salame, Roberto Darío s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 180.000 e. 19|5 Nº 6.545 v. 20|5|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, cita y emplaza a SIMON PABLO ALAMO para que dentro de los 10 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en los autos: "Manfredi, Hipólito c|Transportes Automotores 12 de Octubre y otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 140.000 e. 19|5 Nº 6.679 v. 20|5|82

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza al representante legal de "SIDA S.R.L.", comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho, en autos "Levy, Elía c|Peralta, Luis Angel y otro s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 140.000 e. 19|5 Nº 19.796 v. 20|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. José Nicasio Dibur, Secretaría Nº 14 del Dr. Marcelo Díaz Cabral, cita, llama y emplaza a JOSE FAUSTINO CUÑARRO, procesado en la causa Nº 1.444 que se le sigue por el delito de infracción al Art. 173, inciso 7º del Código Penal, para que se presente a estar a derecho en dichos autos, dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.
e. 19|5 Nº 1.953 v. 19|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Rosario, Expte. Nº 47. — Rosario, 7 de abril de 1982. — Y Vistos:... Considerando que: Primero: El 11 de junio de 1981 comparece ante este Tribunal la Sra. Dolores Alvarez Pérez de Urquiza solicitando se le conceda la Nacionalidad Argentina por encontrarse —dice— en las condiciones prescriptas por la Ley 21.795, arts. 5º y|o 6º, renunciando formalmente a su nacionalidad de origen. — Segundo: Conforme lo establecido por el artículo 19 incisos a), b), c), d), e), f), se libran oficios al Sr. Jefe de la Secretaría de Inteligencia del Estado (fs. 14), al Sr. Jefe de la Unidad Regional II de Policía (fs. 16), al Sr. Jefe de la Delegación local de la Policía Federal Argentina (fs. 17), al Sr. Jefe del Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (fs. 13), al Sr. Director de la Dirección Nacional de Migraciones (fs. 15) y al Sr. Director del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y Carcelaria (fs. 18). Tercero: De las constancias de autos surge claramente que se han cumplimentado los requisitos exigidos por el artículo 5º incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l) para que proceda la concesión de la Nacionalidad Argentina a la peticionante. — Cuarto: A fs. 32 vta. se le corre vista al Sr. Procurador Fiscal Federal, quien a fs. 33 dictamina que atento a los informes allegados a la causa y habiendo la solicitante cumplimentado las disposiciones previstas en el artículo 5º de la Ley 21.795, considera que corresponde conceder la Nacionalidad Argentina a la peticionante. Quinto: Asimismo y corrida vista al Sr. Procurador Fiscal acerca de lo solicitado por la peticionante a fs. 32 vta. referente a la conservación de la nacionalidad de origen la misma es contestada favorablemente. De acuerdo a lo dictaminado por el Ministerio Público y lo establecido por el Convenio de Nacionalidad entre la República Argentina y España ratificado por Ley 18.957, corresponde hacer lugar a lo solicitado. La solicitante conservará la nacionalidad española con suspensión del ejercicio de los derechos inherentes a la misma, quedando sometida a la legislación argentina exclusivamente. — En su mérito, Resuelvo:. 1º) Conceder la Nacionalidad Argentina a la Sra. DOLORES ALVAREZ PEREZ de URQUIZA, de nacionalidad de origen española, nacida en Castro Caldelas, Orense, España, el 1º de mayo de 1937, hija de Nicanor Alvarez Rodríguez y de María Pérez Rodríguez, de estado civil casada, siendo su esposo Néstor Horacio Urquiza, C.I. Nº 540.939, otorgada por la Policía de la Provincia de Santa Fe, de profesión docente, domiciliada en Zuviría 6716, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; quien previo juramento solemne de realizar a la República Argentina, su Constitución y sus leyes se le otorgará la Carta de Nacionalidad Argentina. Comuníquese la presente resolución a S.E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, al Sr. Subsecretario de Justicia y Culto del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, al Sr. Jefe del Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Sr. Director del Registro Nacional de las Personas, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. — 2º) La Sra. Dolores Alvarez Pérez de Urquiza conservará la nacionalidad de origen en los términos expresados en el considerando Quinto. Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Guillermo E. Tschopp, Juez Federal.
Rosario, 7 de abril de 1982. — Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.971 v. 19|5|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a TOMBOLINI, JORGE ADRIAN C|62 D.16.010.673, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 3 de abril de 1982. — Amira Salik, Secretaria.
e. 19|5 Nº 1.954 v. 19|5|82

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a CHARRAS, MIGUEL ANGEL, C|62 D.N.I. Nº 14.860.080, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 30 de abril de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.955 v. 19|5|82

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a GARCIA, HECTOR ROLANDO, C|62, D.N.I. Nº 14.285.389 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 30 de abril de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.956 v. 19|5|82

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Correc. y Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CASTRO, ANIBAL ANDRES, C|62, D.N.I. 16.143.925, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 44, Ley 17.531, baj oapercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 30 de abril de 1982. — Amira Salik, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.957 v. 19|5|82

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 19.630. — Mar del Plata, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña REGINA FLOREANI, nacida en Santa María de Lestizzia, Provincia de Udine, nación: Italia, el día 6 de febrero de 1926, hija de Juan Bautista Floreani y de Gisella María Marangoni, de profesión ama de casa, estado civil viuda, domiciliada en Mar del Plata, calle Matteoti 2243. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata, 4 de mayo de 1982.
e. 19|5 Nº 1.963 v. 19|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.658. — Mar del Plata, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Decretar la cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentina a: EVA BERENDORF de WERBER, nacida en: Nicolaiew, Ucrania, Rusia, el día 29 de julio de 1899... hija de: Arón Berendorf y de María Coofmon, M.I. 5.651.619. Ana María Teodori, Jueza Subrogante.
Mar del Plata, 7 de mayo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.964 v. 19|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 17.811. — Mar del Plata, 19 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ, nacido en Villar de Peralonaso, provincia de Salamanca, nación España, el día 10, mes julio, año 1906, hijo de Juan Antonio Martín y de Manuela Rodríguez Guerra, de profesión jubilado, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Santiago del Estero 4406. — Ana María Teodori, Jueza Subrogante.
Mar del Plata, 14 de abril de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.965 v. 19|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 20.069. — Mar del Plata, 3 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a doña GLORIA BASANTA VISPO, nacida en Vigo, provincia de Pontevedra, nación España, el día 1º, mes enero, año 1954, hija de Lucino Basanta y de Gloria Victorina Vispo, de profesión puericultora, estado civil soltera, domiciliada en Mar del Plata, calle Santa Fe 4540. — Ana María Teodori, Jueza Subrogante.
Mar del Plata, 3 de mayo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.966 v. 19|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 19.629. — Mar del Plata, 3 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don FAUSTINO ESTEVEZ, nacido en Chedas, provincia de Orense, nación España, el día 18, mes marzo, año 1923, hijo de Joaquín Estevez y de María Preciosa Vásquez, de profesión empresario, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Quintana 2270. — Ana María Teodori, Jueza Subrogante.
Mar del Plata, 4 de mayo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.967 v. 19|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 19.584. — Mar del Plata, 3 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don ANGEL VIDAL FIORINI, nacido en Encarnación, nación Paraguay, el día 28, mes abril, año 1943, hijo de César Fiorini y de Carmen Sánchez, de profesión empleado, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Juramento 1565. — Ana María Teodori, Jueza Subrogante.
Mar del Plata, 4 de mayo de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.968 v. 19|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1º, Expte. Nº 20.070. — Mar del Plata, 6 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a doña MIRIAM ROSANNA TRUJILLO, nacida en Milán, nación Italia, el día 21, mes julio, año 1938, hija de Ricardo Alfredo Trujillo y de Luisa Peri, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Primera Junta 5245. — Ana María Teodori, Jueza Subrogante.
Mar del Plata, 12 de abril de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.969 v. 19|5|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 20.072. — Mar del Plata, 26 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don EDUARDO SEGUNDO OJEDA FREDES, nacido en Tringlo, provincia de Valdivia, nación Chile, el día 22, mes enero, año 1937, hijo de Eduardo Ojeda Muñoz y de Rosa Amelia Fredes Maldonado, de profesión albañil, estado civil casado, domiciliado en Necochea, calle 541 Nº 3875. — Ana María Teodori, Jueza Subrogante.
Mar del Plata, 26 de abril de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 19|5 Nº 1.970 v. 19|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 comunica por tres días en los autos "CALVO DE PEREZ FELICIDAD contra CORTIGUERA RI-

CARDO sobre división de condominio", expediente N° 28.043, que el martillero J. Manuel Pulido, rematará el día 23 de mayo de 1982 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Fedeal, el inmueble sito en la calle Tabaré 1814|16 (entre los Nros. 1810 y 1818), superficie total 149,99 m2. Ocupado por el demandado y familia. — El estado físico del inmueble es de regular estado de conservación y consta: desde la entrada en planta baja se encuentra un patio que comunica con todos los ambientes, a la izquierda un galpón dividido en dos ambientes con una ventana a la calle. — Por la derecha una habitación con salida a la calle y un cuartito contiguo. Luego de tres habitaciones internas grandes, baño y cocina. — Por una escalera al fondo del patio se accede a un primer piso que consta de dos habitaciones y azotea. — Adeuda impuesto municipal $ 882.544 y O.S.N. pesos 570.322 según informes de fs. 157 y 155 respectivamente. — Base $ 40.102.782. — Seña 8%. comisión 3% en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, mayo 14 de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 660.000 e. 19|5 Nº 6.567 v. 21|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "AICE S.A.C.M. y S. c|IMPORTADORA Y EXPORTADORA BALCARCE S.R.L. s|ejecutivo", Expediente Nº 11.724|81, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 26 de mayo de 1982 a las 10,30 hs., en el depósito de la calle Azcuénaga Nº 583, Capital Federal, los bienes embargados a fs. 16 que se enuncian a continuación pantallas chicas, relojes a pila, a cuerda, de pared y despertadores, calculadora Citizen, radio grabador Paximat, juego para café turbo circulador, ventilador, máquina de escribir Remington, juguetes, 90 relojes deteriorados y demás bienes. — Se exhiben los días 21 y 24 de mayo de 1982 de 15 a 17 hs. en la calle Azcuénaga Nº 583, Capital Federal. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El retiro de la mercadería corre por cuenta y orden de los compradores y se entrega en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 360.000 e. 19|5 Nº 6.583 v. 20|5|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos "SALVIA S.A.M.I.C.A. c|BAVA, SERRY Y LIJTMAER S.A. y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.721|81) que el martillero Norberto E. Baque rematará el 24 de mayo de 1982 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una hormigonera marca Sabatini Nº 161|25; Otra marca Famacih; Mezcladora Sabatini Nº 2|16; Una hormigonera Nº 1|21; Otra hormigonera número 1|20; Mezcladora Nº 2|12, en el estado en que se encuentran. — Se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas en Saraza 5649, Capital. Sin Base. — Contado. — Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Entrega previo pago total del precio (Art. 565 CPCC). — El retiro y traslado de los bienes correrá por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, mayo 14 de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 280.000 e. 19|5 Nº 6.562 v. 20|5|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio: GARRIS RENE FEDERICO c|CABULI MOISES y otro s|incidente de ejecución de sentencia, Expediente 9.862|82, que el martillero Felisa Emma Monti rematará el día 26 de mayo de 1982, a las 17 horas en Guaraní 324 de esta Capital, los siguientes bienes: Un juego de cocina de fórmica de acero inoxidable de 32 puertas. — Un extractor de aire Bonfanti. — Una cocina marca Domec con horno de cuatro hornallas. — Un motor marca Alce monofasico Nº 2.922 de 1.400 R.P.M. — Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en dinero efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuntran. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 9 a 17 horas en el mismo lugar donde se realizará la subasta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 300.000 e. 19|5 Nº 6.566 v. 20|5|82

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría única del Dr. Juan Battini Vidal, comunica por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|PERTICA CARLOS HUMBERTO y otra s|ejecución prendaria", Expte. Nº 203.946, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 8 de junio de 1982, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: un automotor marca Toyota tipo pick-up modelo Hilux, año 1980, motor marca Toyota Nº 18R-2006008, chasis marca Toyota Nº RN41-009537, dominio B 1.684.891. — El mismo se encuentra en buen estado de conservación y de acuerdo a los demás datos obrantes en autos. — Base: $ 70.000.000. — Seña: 30%, comisión: 10%. — Sellado ley: 5 por mil, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — Exhibición: días 4, 5 y 7 de junio de 1982 de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en el depósito del Sr. Osvaldo Taboada sito en Avda. Calchaquí s|nº Km. 22,700 e|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 510.000 e. 19|5 Nº 6.656 v. 21|5|82

Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITOS INVERCRED S.A. c|MEZA DEMESIO ROLON y otro s|ej. prendaria" Exp. 17.043, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 2 de junio de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (sede de la Corporación de Rematadores). — Un automotor marca Ford, tipo transporte de carga, modelo F-100, año 1980, clase de carrocería chasis con cabina de fabricación nacional, con motor marca Ford Nº YDAD 58.341, chasis marca Ford Nº KA1JYD 54.494. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 27.712.200. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil. — En efectivo. — Exhibición en Av. Maipú Nº 1550, Vte. López, Bs. As., de lunes a sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 11 de 1982. — Luis María Guerra, secretario.

$ 360.000 e. 19|5 Nº 6.564 v. 21|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos: "PRICIPE HUCO c|IBARRA RAUL A. y otra s|ejec. prendaria" Exp. 184.191|81 que el martillero José Antonio Díaz rematará el día 31 de mayo de 1982, a las 16 horas, en Avda. Córdoba Nº 6325, Capital: Un automóvil marca Subarú, tipo furgón, con ventanas, 5 puertas, modelo K87L, año 1981, motor marca Subarú E-K23-643741, chasis marca Subarú número K87L-072311, dominio B-1.775.560, usado, el bien se puede visitar en el lugar del remate los días hábiles de 14 a 17 hs. — Base $ 31.200.000, al contado, seña 30%, comisión 10%, sellado del boleto cinco por mil, sujeto a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital al suscribir el boleto. — Se entrega en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 420.000 e. 19|5 Nº 19.805 v. 21|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados DAP AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. c|ARREGUI HUGO E. y otro s|ejecución prendaria Expediente Nº 183.925 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 31 de mayo de 1982 a las 17hs. en la calle Avda. Rivadavia Nº 8981, Capital Federal lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automotor marca Citroën modelo Azam 2B año 1979 motor Nº K9001750, chasis marca Citroën Nº A02407[illegible]39. Dominio B 1.581.189. — Base $ [illegible]. — Seña 30%. Comisión 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Esta subasta está supeditada a la aprobación de Juzgado.

Buenos Aires, mayo 13 de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 330.000 e. 19|5 Nº 6.561 v. 21|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 comunica por dos días en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA SAFICI c|RAMIREZ EVARISTO y otra s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 133.098|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 28 de mayo de 1982 en el local de la calle Avda. Centenario 2877 Capital a las 10 horas en el estado en que se encuentra un automotor marca Daihatsu tipo Furgon modelo S 60 L - V R 55 Wide Cab Van, año 1980, motor marca Daihatsu Nº 612748, chasis marca Daihatsu Nº S 60 - 901627 destinado a uso privado Dominio C. 993364. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en Avda. Centenera 2877 de la Capital. — Base: $ 18.540.000. — Contado. — Comisión 10 %. — Seña de Práctica. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 280.000 e. 19|5 Nº 6.565 v. 20|5|82

Nº 23

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial nro. 23, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por dos días en el juicio: "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A.I. y C. contra GIMENES de RICCI ELENA sobre ejecución prendaria", (Expte. número 216.040), que el martillero señor Omar Gandini rematará publicamente el día 31 de mayo de 1982, a las 15 horas, en la avenida Juan Bautista Alberdi nro. 7.334 de Capital Federal, donde se exhiben los días 27 y 28 de mayo de 1982, entre las 8 y 12 horas, lo siguiente: Una máquina mezcladora para 40 kgs., usada, marca "Cerrini", nro. 5.317; Una máquina sobadora de 600 MM, usada, marca "Cerrini", nro. 5.001; Una máquina cortadora de tallarines de 600 MM, usada, marca "Cerrini", nro. 5.203 y; Una máquina raviolera juniors, usada marca "Cerrini", nro. 10.372, en el estado que se encuentran. — Base de venta $ 5.160.000, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Elsa J. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 340.000 e. 19|5 Nº 6.664 v. 20|5|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en los autos: "MAIMO, JAIME c|PESANTE, ALFREDO A. s|hip." expte. 10.491 que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día miércoles 26 de mayo de 1982 a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 el inmueble sito en la calle Lacarra Nº 3724 localidad Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, manzana 294 a, parcela 15, que mide 12,20 mts. de frente por 21,73 mts. de fondo, total 264,88 dmc. de superficie, linda al frente c|calle Lacarra Norte c|lote 1 y fondos del lote 2, Este c|partes 3 y 12 y al Sur c|lote 14. — Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. — Se trata de un chalet con jardín al frente, construido en una planta con techo a dos agua de tejas, con materiales comunes, observándose deterioros en su frente y compuesto por comedor, dos dormitorios, baño, cocina y garaje para un auto grande, en el fondo existe una pileta de natación, hay electricidad y gas envasado, el estado general del chalet es aceptable, la zona se denomina Barrio Marina. — Adeuda Impuesto Inmobiliario Básico s|fs 26 pesos 493.167. — Base; $ 28.833.327, seña 10 %, Comisión 3 % sellados fiscal 0,5 % todo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se puede visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 540.000 e. 19|5 Nº 6.655 v. 20|5|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por dos días en autos: "BANCO ALAS COOP. LTDO. c|EINSTOSS, RUBIN s|Ejecutivo", que el martillero Miguel Angel Desimone rematará el día 21 de mayo de 1982, a las 15.00 horas, en calle Talcahuano 479, Capital Federal: a) un departamento sito en calle Serrano Nº 1362, Pta. Baja, Unidad 3, Capital Federal, ocupado por inquilinos, compuesto de un dormitorio, living-comedor, cocina, baño instalado, hall y patio; Base $ 150.000.000; adeuda a O.S.N. $ 1.153.563, sujeta a recargos, actualización e intereses; b) un departamento sito en calle Aráoz Nº 372|74, piso 5º, Unidad 22, Capital Federal, ocupado por inquilinos, compuesto de un dormitorio, living-comedor, balcón interno, baño instalado y cocina; Base $ 350.000.000; adeuda por expensas comunes $ 4.395.036 y a O.S.N. pesos 1.156.871; sujeta a recargos, actualización e intereses. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo. — Todo en efectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de lunes a viernes de 17 a 19 horas a partir del 17 de mayo de 1982.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 420.000 e. 19|5 Nº 6.569 v. 20|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don David Cappellaro. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 100.000 e. 18|5 Nº 5.349 v. 20|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|5|82 al 14|5|82.

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos "Sun, Antonio Alfredo c|Cerruti de Benito, A. y otro s|sumario", hace saber a don MIGUEL ANGEL BENITO las siguientes resoluciones fs. 482: Buenos Aires, 23 de febrero de 1982. Se resuelve: revocar la providencia de fs. 471, punto I, que fue mantenida a fs. 474, disponiendo se intime a los ocupantes de la unidad 10, departamento B, piso 3º de la finca calle Ayacucho 1762 de esta Capital para que en el plazo de cinco días se presenten en autos haciendo valer sus derechos de ocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. Dev. Antonio Collazo, Jorge H. Palmieri, Vernengo Franck. a fs. 482 vta., "Buenos Aires, marzo 1º de 1982. Por devueltos. Hágase saber. Notifíquese Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 300.000 e. 18|5 Nº 19.728 v. 19|5|82

Juzgado Civil Nro. 2, Secretaría Nro. 4, notifica a Jorge Héctor Fernández que en autos: "LOIS, MARTA N. c|FERNANDEZ, JORGE H. s|divorcio" se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, diciembre veintiuno de 1981. Vistos y considerando. Fallo: accediendo a la demanda, con costas (Art. 68, apartado primero, Cód. Procesal). En consecuencia, decreto el divorcio de don Jorge Héctor Fernández y de doña Marta Noemí Lois, por culpa del marido y por haber incurrido en las causales previstas en el Art. 67, inc. 5º y 7º, ley 2393. Decreto asimismo la separación de los bienes comunes. Fdo.: Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. Horacio Roberto Granero, Secretario.

$ 260.000 e. 18|5 Nº 6.493 v. 19|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a IRENE BEATRIZ BAEZ DE SERGIO, para que dentro del término de quince días tome la intervención que le corresponde en autos "Sergio Claudio Gustavo c|Baéz de Sergio, Irene Beatriz s|Divorcio" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. Martín Amorortu, Secretario.

$ 160.000 e. 18|5 Nº 6.342 v. 19|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y

acreedores de Da. SARA FONDADO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e. 18|5 Nº 1.894 v. 20|5|82

Nº 22

El señor Juez, Dr. César Antonio Pescio a cargo del Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría 44 emplaza por el término de diez días a MABEL DELIA ERBA, ROMULO OSCAR ERBA, REMO MATEO ERBA, ESTEBAN PEDRO ERBA, TERESA DORA ERBA DE FERRIOL y MARIA AURORA ERBA DE GUIDO a que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les sigue José Dardo Romero por escrituración, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que les represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1981.
$ 160.000 e. 18|5 Nº 6.380 v. 19|5|82

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE VICENTE LOPEZ y FELISA SANCHEZ de LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 100.000 e. 17|5 Nº 19.100 v. 19|5|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|5 al 10|5|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos "DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES SACIF y F. s|concurso preventivo" comunica que se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso a la contadora Felisa R. Weinberg con domicilio en Lavalle 1454, piso 4º, oficina 11|12, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1982. Que se ha señalado el día 28 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Juan José Diuzeide, secretario.
$ 600.0000 e. 12|5 Nº 5.523 v. 18|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 21 de abril de 1982, se declaró la quiebra de VANONI, JULIO CESAR; síndico designado: Jorge Kleiman, con domicilio constituido en Cangallo 1547, 5º, "G". Fíjase plazo hasta el día 8 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de setiembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de las 48 horas. Constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|5 Nº 1.858 v. 20|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de abril de 1982, se declaró en estado de quiebra a PUBLITECNICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico: Jorge Emilio Bietti, con domicilio constituido en Suipacha 760, piso 9, oficinas 52|4, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 16 de julio de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 8 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 horas, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|5 Nº 1.859 v. 20|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982, se declaró en estado de quiebra a COOPERATIVA FERROCARRILES DEL ESTADO LIMITADA; síndica: Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Alsina 1450, 4º, "A" Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 horas, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13|5 Nº 1.833 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746706 emitido el 24|3|82 por el Banco Del Acuerdo S. A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.069.300, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 23|4|82 pesos 12.062.661 total a pagar $ 175.131.961. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.350.000 e.18|5 Nº 19.700 v.8|6|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en los autos: "EGOM S.C.A. s|Quiebra", Expediente Nº 34262, a acreedores y demás interesados que, con carácter previo al estado de distribución y sin que el presente aviso importe la apertura de ningún período informativo, podrán presentarse en los actuados o directamente ante el liquidador Mario M. Schnir, con oficinas en Paraguay 877, 4º E, Capital, para hacer valer sus derechos y aún ratificar los ya verificados, con relación a la quiebra de Egom S.C.A., hast 10 d as después de la última publicación. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 600.000.— e. 14|5 Nº 6.097 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de PAZZAGLIA, OSCAR ALFREDO. Fíjase el día 21 de julio de 1982 para que lc acreedores presenten sus peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en Lima 229. La junta de acreedores se realizará el día 13 de setiembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|5 Nº 1.860 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omorín y|o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y|o E. R. Ricarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los s --nta días a partir de la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por 5 días en la quiebra de "ANTOYAN, PEDRO" se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, abril quince de 1982... Por ello... Resuelvo: 1º) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial haciendo saber la declaración de quiebra ocurrida el día 5 de julio de 1969... 3º) Fijar plazo hasta el 21 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96 inc. 1º de la Ley Nº 19.551). 4º) Fijar audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 23 de setiembre de 1982 a las 09.00 hs. la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551). 5º) Intimar al deudor para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo (art. 95 inc. 4º). b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4º). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). ... 9º) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. ... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 17|5 Nº 1.883 v. 21|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por el plazo de cinco días a estar a derecho a ROBERTO SANTOYANI, en los autos "de Miguel, Oscar c|Santoyani, Roberto y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario
$ 160.000 e.18|5 Nº 19.694 v.19|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Rodolfo Antonio Ramírez, Secretaría Nº 13, del doctor Federico Gigena Basombrio, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal cita a TOMAS RAUL PIANTA y ANGELICA ESTHER MORAN DE PIANTA, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio "Banco de la Provincia de Corrientes c|Pianta, Tomás R. y otros s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 30 de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 200.000 e.18|5 Nº 6.433 v.19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "COBER S.R.L.", Síndico Mario Roberto Burstein con domicilio en la calle Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1982. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el art. 107 de la misma Ley. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. Alfredo O. Bianchini, Secretario.
e. 18|5 Nº 1.895 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "CASA GABRIEL S. R. L.". — Síndico: Mario Roberto Burstein, con domicilio en la calle Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 2 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma Ley.
Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 18|5 Nº 1.896 v. 24|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "REFUGIO S.A.", con domicilio en Juan B. Abrosetti 487, Capital Federal, Síndico: Contador César Alberto Ozzi, con domicilio en Tucumán 1478, piso 4º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1982. Se señaló audiencia para el día 15 de septiembre de 1982 a las 9,00 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en Diag. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 6 de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 650.000 e. 13|5 Nº 5.890 v. 19|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 14 de abril de 1982, en los autos: "RODRIGUEZ ALBERTO s|Concurso civil preventivo" se ha señalado el día 11 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Cdora. Cristina Nieberding, domiciliada en José Evaristo Uriburu 433, piso 5º "N", Capital. Se hace saber asimismo que el día 31 de agosto del corriente a las 8 hs. se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, y que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 6|7|82 y el que se refiere el art. 40 de la citada ley el 6|8|82. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 800.000.— e. 14|5 Nº 5.924 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES SACIF. s|Concurso Preventivo" que se han señalado nuevas fechas para la presentación de los informes individual y general por el Síndico, los días 2 y 23 de junio de 1982 y el día 26 de julio de 1982 a las 8 horas para la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal).
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 500.000.— e. 13|5 Nº 5.873 v. 19|5|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de "CONSTRUCCIONES MOPA S. R. L.", síndico: Jorge Víctor Riveros, domiciliado en Viamonte 1479, 9º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 29 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de los dos días del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93, de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 13|5 Nº 1.834 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó las quiebras de "INDUSTRIAS BIOLOGICAS S. A.", "LAPLANO S. A. I. A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", síndico contador: Ricardo Salvador Pepe, con domicilio constituido en la calle: Eduardo Schiaffino 2179, 8º "B". Fíjase hasta el día 30 de junio de 1982 la fecha para presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 3 de agosto de 1982, como fecha para la presentación del informe del art. 35, ley 19.551, y la del 24 del mismo mes y año para el previsto por el art. 40 de la misma ley. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, los entreguen al síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquéllos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obliga-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 17|5 - Termina: 19|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	5| 4|82	VICTORIANA BLAZQUEZ DE MINGRONE	18.716
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	29| 4|82	CAROLINA MAGNELLI DE ZAZZARINO	5.932
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	15| 4|82	EMMA ANTONIA CLOTILDE PORPORA DE CURTI	5.927
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 5|82	ERNESTO GONZALEZ	19.565
2	4	Horacio Roberto Granero	13| 4|81	AIDA FARINI DE GARIBALDI	5.997
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 4|82	EDITH ROSA FIASELLA	19.590
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 3|82	JUAN VICENTE PRATOLA	19.601
3	6	José María Irigaray	29| 4|82	OSCAR LUIS ROCCA	5.956
3	6	José María Irigaray	7| 5|82	LUIS MORELLI	5.961
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 5|82	ANTONIO VIEDMA	6.039
6	11	Hugo Carrillo	9| 3|82	IGNACIO RODRIGUEZ	19.591
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 5|82	ANGELA MONTICELLI	6.031
7	13	Rolando Hugo Falke	5| 5|82	BARTOLOME BRIASCO O BRIASCO Y GANDINI	5.955
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3| 3|82	GUILLERMINA CARMEN WANDSCHNEIDER DE BOBRIK	5.940
8	15	Adolfo María Repetto	6| 5|82	ERCILIA ROSA TRIFONE DE ROCHA	19.572
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30| 4|82	PEDRO LARRALDE	5.989
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	7| 5|82	CARMEN VAZQUEZ DE BERTAZZO	5.989
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9|11|81	JOSE MIGUEL OLIVA	5.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	5| 5|82	HECTOR BERIACHETTO	5.954
12	23	Irene Martínez Alcorta	4| 5|82	SARA BERARDONE DE RINALDI	19.589
12	23	Horacio Guillermo Especheche	12| 4|82	OSVALDO NESTOR VEGA	19.605
13	25	Fernando B. Menéndez	5| 4|82	DANIEL BERNARDO GRINBLAT	19.603
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 4|82	ISABEL GARZON DE ORDOÑEZ	5.909
13	26	María Celia García Zubillaga	14| 4|82	JUAN JOSE URIA	6.089
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 3|82	BALDOMERO BAÑOS	19.609
14	27	José Luis Caruso	7| 5|82	ALFREDO TORRES	19.564
14	27	José Luis Caruso	14| 4|82	MARIA JESUSA FERNANDEZ	5.994
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 4|82	JULIO PABLO SOURIGUES Y MARIA INGENITO DE SOURIGUES	6.052
15	29	José Eduardo Russo	6| 8|81	VALENTIN ANDREOZZI	19.604
15	30	José Luis González	10| 5|82	SAVERIO FRANCISCO CIOFFI Y MARIA DI MARTINO VDA. DE CIOFFI	5.931
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11| 5|82	JOSE CASTRO	5.903
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 4|82	JUANA IGLESIAS	19.574
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28| 4|82	CARMEN PITA DE FIORANI	19.611
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7| 5|82	HAYDEE CORBANI DE IELPI	5.942
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 4|82	RODOLFO CARLOS ISELY	5.906
17	34	Tristán Bravo	12| 4|82	WOLF CHIRKES	5.935
17	34	Tristán Bravo	3| 5|82	ZOE GUILLERMINA PERGOLANI	19.593
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 4|82	ALFREDO LEONIDAS FAZZARI	19.616
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 5|82	PEDRO MARIA PORRAS ARTOLA	19.598
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 5|82	RAFAELA CAPUTO DE CEJAS	5.926
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2| 4|82	ERNESTO MALDOTTI	6.014
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 5|82	ANDRES ROUTUROU	19.619
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20| 4|82	HECTOR AGUSTIN PEREYRA	19.600
20	39	Luis José Carballido	10| 5|82	MIGUEL PISANI	5.960
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30| 4|82	FRANCISCO CARMELO CONDOLUCCI	19.606
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 5|82	RAMONA GARCIA DE FEITO MENDEZ	19.607
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 4|82	ISABEL CORDANO DE SORIA	19.617
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5|82	FIDIAS ENEAS BIANCO	19.618
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 4|82	CRISTINA CLARA VAGO DE VAZQUEZ	19.596
23	45	Ana M. Beneventano	4| 5|82	ANTONIO MIGUEL ADAMOLI	6.112
26	52	Jorge A. Quagliardi	25| 3|82	ADELA CIANCIARULO VDA. DE VAZQUEZ	19.576
27	53	Beatriz Alicia Verón	19| 3|82	AMALIA PARENTI VDA. DE ROMANO Y RAFAEL ATILIO ROMANO	6.111
27	53	Beatriz Alicia Verón	7| 5|82	PASCUAL PAGNOTTA	5.936
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 4|82	MAXIMO JULIO FELISONE	19.602
27	54	Miguel Angel Secchi	5| 5|82	ANTONIO MARANGELO E INES FASSINO O INES FASSINO DE MARANGELO	19.563
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5| 5|82	MANUEL ALVARO ANTEPAZO	19.566
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 5|82	LUCIA BARTOLI VIUDA DE FUENTES	19.594
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19| 4|82	CARLOS ANTONIO BENEDETTI	5.965
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 5|82	MARIA ELENA ASTE DE FAVIERE	19.580
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 4|82	MARGARITA DEL CASTILLO DE ROMERO	19.573
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 5|82	GABRIEL ABRAHAM YOMHA	6.043
30	59	Santiago González Balcarce	10| 5|82	VICTOR HUMBERTO TORRES	6.127
30	60	Ester Riesel	10| 5|82	JOSE CELA	19.595
30	60	Ester Riesel	6| 5|82	PEDRO LEONARDINI	5.901

e.17|5 Nº 2.100 v.19|5|82

---

ciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a los fallidos para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 13|5 Nº 1.835 v. 19|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82, un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradás, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica, por cinco días, la siguiente resolución, dictada por S. S., en los autos: "SADIKY S. R. L. s|quiebra", con fecha 6 de mayo de 1982: Y vistos: Atento las constancias autos, resuelvo: Dejar sin efecto las fechas señaladas a fs. 37|39 y en su reemplazo fíjanse las siguientes: Al pto. 4: El día 2 de julio de 1982, para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura. — Al pto. 6: Fijar audiencia para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la sala de audiencia del Tribunal para el día 15 de setiembre de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.837 v. 19|5|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunico por cinco días la quiebra de "EVETE, IND. Y COM. S. R. L.", síndico, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, piso 10, oficina "36", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de setiembre de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.836 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.76 .862. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimiento el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000), Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario

$ 2.400.000 e.13|5 Nº 5.854 v.3|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965/63, disponese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO. Nº 91033 emitido por el Banco Of America, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24,de Capital Federal. Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados: "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelación de certificado" Expte. Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S.A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil ($ 146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emisión el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y|o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposi-

ción. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Doctora Elsa Uzal, comunica que en autos: "CONSTRUCTORA ARGENTINA DE PROPIEDAD HORIZONTAL s|quiebra", se ha resuelto por resolución de fecha 16 de abril de 1982, rehabilitar a Raúl Berner y Olinda Suevo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — María E. Uzal, secretaria.

$ 120.000 e. 18|5 Nº 6.487 v. 19|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.069, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario

$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LA CASA DEL CAFE S. A.", con domicilio en la calle Zavaleta 490, Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de julio de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Mario Chejfec, con domicilio en Cangallo 1730, 5º, 62, Capital Federal. Señálase el día 30 de setiembre de 1982, a las 7.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 650.000 e. 14|5 Nº 6.095 v. 20|5|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de León, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.130.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.

$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s|cancelación", Expte. Nº 9.642, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. ...Dispónese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 431604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago: Avda. Córdoba 935, Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300, y autorízase su pago para después de transcuridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.665). Notifíquese...

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.837 v. 8|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 18|5. Termina: 20|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso.	10|10|82	CARMEN NANIA DE MEROLLA y MIGUEL MEROLLA	6.154
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|5|82	ANA OBERDORFER DE SICHEL	6.174
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|5|82	NORBERTO JUAN BRUNSTEINS	6.212
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|5|82	CONCEPCION DI MARTINO DI IORIO	19.635
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|5|82	RAFAEL JUNCO	19.624
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|82	MANUEL JESUS FERNANDEZ	19.681
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|82	HUGO VIALE	6.163
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|82	EDUARDO GARCIA	19.655
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|4|82	DOMINGO TUCCI	19.651
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|5|82	ANA MARIA PRIMERANO VDA. DE DIAZ	6.307
5	9	Martín Amorortu	10|5|82	ARIAS RODRIGUEZ	19.687
5	10	Alicia B. Alvarez	10|5|82	SOFIA MARGA MEYER DE STERNBER y FEDERICO STERNBERG	6.196
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5|82	BENJAMIN NUN	19.625
6	11	Hugo Carrillo	26|4|82	JOSEFA ALVAREZ	6.239
7	13	Rolando Hugo Falke	11|5|82	CARMELA PIZZUTO DE BLANCO	19.685
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|4|82	FRANCISCO PICCA	6.182
9	18	Alejandro Olazábal	28|4|82	MARCELINA TABOADA DE MOSCOSO	6.168
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|5|82	ARTURO ALFREDO A. ABRINES y MARGARITA MELANIE AHRENS DE ABRINES	6.189
11	21	Julio Campos	22|4|82	CLARA LANARO DE RACEDO CORNELIO CIPRIANO RACEDO e ISIDRO JOSE RACEDO	6.167
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|5|82	ERNESTO NICOLAS DI ROSSI	6.279
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3|5|82	EDUARDO SIXTO CORAZZI	19.621
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|5|82	ESTHER ANGELICA CUARLERI DE POZZI	19.682
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|5|82	MANUEL FERNANDEZ	6.303
13	26	María Celia García Zubillaga	30|4|82	DOMINGO ABREA	6.175
15	29	José Eduardo Russo	7|5|82	OBDULIO PIQUERO	6.259
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|3|82	AMELIA ETCHART DE DECASO y FRANCISCO DECASO	19.650
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|5|82	CARLOS ENEAS NOVARA	6.304
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|5|82	LEOPOLDO KAN	19.664
17	34	Tristán Bravo	4|5|82	DOLORES PEREZ VIUDA DE CORTI	6.143
17	34	Tristán Bravo	20|4|82	MARIA CLEONICE ADELA BOATTI VIUDA DE SACCHI	19.622
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|5|82	MARIA DEL PILAR CIRILA SONTAG DE ROSAS Y BELGRANO	6.318
19	33	Martha B. Gómez Alsina	11|5|82	JUAN MILITO	6.222
19	33	Martha B. Gómez Alsina	11|5|82	MARIA ANGELICA NORMA MASUTTI DE RIZZO	19.654
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|4|82	CECILIA NELIDA SEGAL DE FURMAN	6.158
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|5|82	CLEMENTE PAZOS o CLEMENTE PAZOS MOLARES o CLEMENTE PAZOA MOLARES	19.674
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|5|82	ELSA ANA DEMICHELIS DE VITOLA	19.[illegible]63
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|4|82	OSCAR IEZZI	6.179
23	45	Ana M. Benenventano	3|5|82	JORGE EXPOSITO	6.255
24	48	Rubén H. Malatesta	29|4|82	ERNESTO BORJEZ	19.661
24	48	Rubén H. Malatesta	15|4|82	RAFAEL PECORARO	19.668
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|5|82	JACOBO SZLASKI	6.185
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|5|82	ANGEL SIRI MALLARIN	19.652
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|4|82	JUAN MANUEL PEREZ	19.631
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|4|82	FRANCISCO ARGENTINO MONAGAS	19.653
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|5|82	ENRIQUETA GRACIANA SARRIETA DE ALVAREZ	6.225
26	51	Julio César Dávolos	11|5|82	REBECA AURELIA GILABERTE	19.662
26	51	Julio César Dávolos	5|5|82	MARIA SAVARRO DE CECCOTTI	19.675
26	51	Julio César Dávolos	7|5|82	JUAN CARLOS BLENKMANN	6.198
26	51	Jorge A. Quagliardi	25|3|82	EUGENIA PILAR GONZALEZ MIGUEZ DE BOULLON	6.284
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|5|82	GERMAN ALEJANDRO HAMBUERGER	6.197
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|5|82	PAULA ELISA ISABEL DE ROSA VDA. DE TORCIDA	19.[illegible]32
30	60	Ester Riesel	6|5|82	GREGORIO DEMIRTSIAN	6.[illegible]31

e. 18|5 Nº 2.101 v. 20|5|82

en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10332, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. Carlos Jorge Señaris, Secretario.

$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctora Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, situada en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber, que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos "ASOPET COMBUSTIBLES S. R.L.", se ha previsto señalar el día 3 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Saúl Rymberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, piso 4º, dpto. A. Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 6 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la Excma. Cámara del 31|11|57). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 900.000 e. 18|5 Nº 19.743 v. 24|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, Secretaría número 36, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 4 de mayo de 1982, en los autos "CILIX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s|concurso preventivo", se ha señalado el día 10 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, al Síndico contador D. Ernesto Washington Jensen, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, piso 5º, de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que el día 14 de octubre de 1982 a las 9.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo éstos presentarse con dos horas de anticipación. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 1º de setiembre de 1982 y 22 de setiembre de 1982, respectivamente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 850.000 e. 18|5 Nº 6.335 v. 24|5|82

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5|81, vencido el 3|7|81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.883 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma JORGE N. FERNANDEZ S. A. (Inscripta el 8|6|78 bajo el Nº 1743 libro 86 de Estatutos de Sociedades Anónimas). — Síndico Contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio constituido en la calle Florida 537, Galería Jardín. Primer Piso, Oficina 462. Fíjase hasta el día 2 del mes de agosto, el plazo para el cual los acreedores por créditos postconcursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y el día 1º de setiembre de 1982 como aquel en que el síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. — Intímese a la fallida como así también a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efec-

túen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción dentro de las 48 horas (artículo 97 y 95 inciso 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario

$ 1.200.000 e.18|5 Nº 1.898 v.24|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.

Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.

Publíquese edictos por quince días. Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario

$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, en la quiebra de LUIS CHENQUELOF RODRIGUEZ (Expediente Nº 9.037), que el domicilio correcto del síndico Oscar Luis Civile es en la calle Rodríguez Peña 507, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta la nueva fecha designada, el 21 de junio de 1982. La junta se realizará en el domicilio del Juzgado, con los acreedores que concurran, el día 10 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 14|5 Nº 1.862 v. 20,5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ALBARRACIN JUAN y otra s|cancelación", expte. 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: .... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.820.620.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarracín y|ó Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4.82 y capital depositado de $ 88.487.613. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíqunse edictos por 15 días.

Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.100.000 e. 18.5 Nº 6.361 v. 8|6|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSORIO DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.671) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 21|5|82

El Juzgado Nacional Comercial Nº 22, a cargo del doctor Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1982, se resolvió declarar la quiebra de LINCOMAX S. A., fijar plazo hasta el 23 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Avenida de Mayo 1370, piso 8º, Oficina 211, Capital Federal; fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores el 14 de setiembre de 1982 a las 9 horas, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran en la sede del Juzgado Talcahuano 550, piso 7º o donde allí se indique. — Intimar a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. b) Para que cumplan dentro del quinto día con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley Nº 19.551. c) Entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. d) Intimar a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario

e.18|5 Nº 1.899 v.24|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de VIKINGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico designado: Jacobo Luis Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, piso 1º, "23", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 12 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 13|5 Nº 1.838 v. 19|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENCA RODOLFO OSCAR s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposición de terceros.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en la quiebra de ANELIT S. A. se han fijado como nuevas fechas para que los acreedores peticionen ante el síndico la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1982; el día 28 de julio de 1982 para la presentación del informe exigido en el art. 35, de la ley 19.551, y el día 19 de agosto de 1982, para la presentación del informe previsto en el art. 40, de la ley 19.551, dejándose sin efecto las fechas consignadas en la resolución de fs. 1.463|4.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 13.5 Nº 1.839 v. 19,5|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, abril 20 de 1982. Atento el estado de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25|1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s| cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal "Boedo", a la orden de Gázquez Parra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y S? bade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. José María Curá, Secretario.

$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 130.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.650.000 e.6|5 Nº 4.608 v.27|5|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 de julio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31 5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña JULIA ELENA ZAVALA DE REYNAL O'CONNOR para que dentro de noventa días comparezca a tomar intervención en los autos: "Zavala De Reynal-O'Connor Julia Elena s ausencia con presunción de fallecimiento" (artículo 5º de la Ley Nº 22.068). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 400.000.— e. 13|5 Nº 5.821 v. 19|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentin c|Frupel S.A. y otra s|ejecutivo", cita y emplaza a MADEMPAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el término de cinco días, a que comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. Lilia Hebe Gómez, Secretaria Federal.

$ 200.000 e. 18|5 Nº 19.739 v. 19|5|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 cita y emplaza a ADELMA LIDIA LUCHI DE PODOLSKY, MIGUEL HECTOR PODOLSKY y BETTINA PODOLSKY, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Avila Guevara, Rodolfo y otro c| Luchi de Podolsky, Adelma Lilia y otros s|Sumario", todo bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a fin de que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 20 de marzo de 1982.

La Secretaria

$ 180.000 e. 18|5 Nº 19.747 v. 19|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional letra "G", a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría número 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE MANUEL ARIAS, argentino, de 23 años, soltero, C. I. Nº 8.239.578, con último domicilio en Barrio Vicente López, casa 524, manzana 20, Villa Celina, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.540, que se le sigue por lesiones, art. 94 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.840 v. 19|5 82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado de San Isidro, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a LIBERATO RODRIGUEZ RAMIREZ, paraguayo, soltero, nacido el 18 de octubre de 1955, empleado, último domicilio conocido el de la calle Belgrano 87 de la localidad de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires para que se presente a estar a derecho en este Juzgado sito en Belgrano 344, de la localidad de San Isidro.

San Isidro, mayo 3 de 1982.

José M. de Estrada, secretario federal

e.18|5 Nº 1.900 v.20|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "EL PUENTE LINIERS COOP. DE CREDITO CONS. Y VIVIENDA c| FERNANDEZ LOPEZ, MANUEL s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 25.990; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se visita de lunes a viernes de 14.30 horas a 17.30 horas ubicada en la calle Güemes 2263 entre Libertad y Granaderos (hoy Isabel del Maestro) en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; ocupada por el demandado y su familia y compuesta de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina y cochera. — Base de venta $ 46.745.600, al contado, seña 10%, comisión 3%, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Año de la Recuperación de las Islas Malvinas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 420.000 e. 13|5 Nº 19.737 v. 20|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos: "RUZZO, SUSANA BETTY s|Insania", Expediente Nº 1.720|79, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el lunes 31 de mayo de 1982 a las 21 horas en Juncal 1248, Capital; en el estado en que se encuentran los siguientes

bienes: "Paisaje de San Juan con Figuras", óleo de Lino Eneas Spilimbergo. Base $ 351.000.000. — 2º) "Chivo", óleo de Lino Eneas Spilimbergo. Base pesos 35.100.000. — 3º) "Figura" dibujo de Lino Eneas Spilimbergo. Base $ 5.850.000. — 4º) "Nocturno", óleo de Manuel Larravide. Base $ 2.340.000. — 5º) "Riachuelo", óleo de César Pugliese. Base $ 5.300.000. — 6º) "Marina" dibujo de Oscar Antonio Vaz. Base $ 1.800.000. — 7º) "Paisaje" óleo de Félix Pascual Ayllón. Base $ 1.800.000, y 8º) "El Beso", escultura en bronce firmada René Francois Auguste Rodin. Base $ 120.000.000. Seña 30%. Comisión 10%. La venta es al contado y al mejor postor. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exposición: en el lugar del remate calle Juncal 1248, Capital los días jueves 27, viernes 28, sábado 29 y domingo 30 de mayo de 1982 de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas. El saldo de precio y retiro de los bienes adquiridos deberá efectuarse dentro de las 48 horas de efectuado el remate, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaría.

$ 400.000 e. 18|5 Nº 6.405 v. 19|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio: "COOP. DE VILLA CRESPO S.C.L. c|CURTIFRICO PATAGONIA S.A. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 27.573, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; la finca sita en la calle Paysandú 4.3 y 493 esquina Almirante Cordero 6114, de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; con una superficie de 350.23 m2. N.C. C.II, S. J, M. 42, P. 14. El inmueble se encuentra desocupado y se compone de entrada con portón y pequeña puerta, un amplio salón con dos ventanales de vidrio recubierto con rejas hasta el primer piso, dos baños lavatorios: por escalera se accede a un entrepiso donde existe una pequeña oficina, por la misma al primer piso techado de cinc, tipo parabólico, salón, una oficina, baño, cocina con vestuario, por otra escalera de hierro a un altillo con tanques de agua. Se podrá visitar los días 24 y 25 de mayo de 9 a 12 horas. — Base $ 97.261.666. Seña 30%. comisión 3%, al contado y mejor postor, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 630.000 e. 18|5 Nº 6.403 v. 20|5|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos LIJO PAVIA DE MUÑOS MARIA DE LA MERCED y MUÑOZ PABLO s|sucesiones, Expediente 29.083, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Teniente General Donato Alvarez 16|18 que consta de Bajos: amplio local negocio; baño; dos depósitos y galpón. Altos: Dos habitaciones, baño y cocina, todo en buen estado de conservación. Terreno según título fs. 4 vta. mide 9 metros frente E, 19,50 metros costado S. 20,04 metros costado N y 9 metros contrafrente. Ad-Corpus. Base $ 182.107.555. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Contado y mejor postor. Según constancias de autos se encuentra ocupado por don Servando Gándara en calidad de inquilino, quien ha manifestado el alquiler último abonado (abril 1982) fue de $ 6.157.593 el local y $ 1.261.476 el departamento en altos, agregando tener contrato que vence en setiembre 1983. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano don Mario Fidel Tesci. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados hasta la posesión. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 15|5|82. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 720.000 e. 18|5 Nº 6.387 v. 20|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY c|LUKSEMBERG, DORA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 29.613, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 27 de mayo a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad N: 33 ubicada en el piso 7º, letra D, de la finca Avenida San Isidro 4641|43|45, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta total de 28,32 metros cuadrados. Porcentual 2,04 por ciento. Consta de living-comedor, cocina, dormitorio y baño. — Base $ 46.039.446, al contado. — Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. La unidad se encuentra ocupada por la señorita Lidia Carolina Moyano, en carácter de inquilina, con contrato vencido, quien abona según su informe $ 1.000.000 mensuales. Según cláusula 13, punto e) del contrato de mutuo: La demandada en caso de ejecución se obliga a entregar desocupado el inmueble hipotecado. El bien adeuda por Impuesto Municipal del año 1981, pesos 566.106; por Impuesto Obras Sanitarias al 3|6|81, $ 312.712. Según informe de fs. 62 vta. la unidad no adeuda expensas comunes al 30|11|81, siendo el monto de las mismas por el mes de noviembre de 1981, $ 115.000. Se visita martes y jueves de 19 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 540.000 e.18|5 Nº 6.390 v.20|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 (sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal), comunica por dos días en los autos: "SAENZ, ROMUALDO s|sucesión", Expte. Nº 18.177, que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina, rematará el día 21 de mayo de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles, a saber: a) Lote Nº 14 (Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. S, Manz. 108, Parc. 14) sobre la calle Forest 1169 (ex Noguera), próximo a la Estación Libertad del F.C.N.G.B., partido de Merlo (Pcia. de Buenos Aires). El lote mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo, con frente al S.O. Superficie total: 200 mts2. Existe una construcción de mediana calidad de aproximadamente 60 mts.2 (Recepción, cocina, baño y dos dormitorios). En el frente hay un local de venta de artículos de cigarrería. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Avelino Vicente Larramendi y flia., quien dice ser propietario del bien a subastar en virtud de una boleta de compra venta, el cual no fue exhibido, ni ningún otro título que pueda justificar sus aseveraciones. Partida Inmobiliaria Nº 104.500. Dominio inscripto en el partido de Merlo bajo el Nº 1.122|55. Base: $ 23.527.666. b) Lote Nº 19 (Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. S, Manz. 108, Parc. 19), sobre la calle Girardot s|nº entre las de Mar Chiquita y Forest (ex Noguera) siendo el 2º lote desde Mar Chiquita hacia Forest próximo a la Estación Libertad del F.C.N.G.B., Partido de Merlo (Pcia. de Buenos Aires). El lote mide 10 mts. al frente por 24 mts. de fondo, con frente al N.O. Superficie total: 240 mts2. Existe una construcción de mediana calidad de aproximadamente 50 mts.2 (Recepción, cocina, baño y dos dormitorios). El inmueble se encuentra ocupado por don José Giunta quien es inquilino desde agosto de 1979 del Sr. Rodríguez. Partida Inmobiliaria Nº 152.334. Dominio inscripto en el Partido de Merlo bajo el Nº 1.122|55. Base: $ 12.974.833; y c) Lote Nº 20 (Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. S, Manz. 108, Parc. 20) sobre la calle Girardot s|nº entre las de Mar Chiquita y Forest (ex Noguera), próximo a la Estación Libertad del F.C.N.G.B., Partido de Merlo (Pcia. de Buenos Aires). El lote mide 10 mts. de frente por 24 mts. de fondo con frente al N.O. Superficie total: 240 mts2. Existe una construcción de mediana calidad de aproximadamente 50 mts2 (Recepción, cocina, baño y dos dormitorios). El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Albornoz y flia. quien segun manifestaciones de los vecinos es inquilino desde octubre de 1979 del Sr. Rodríguez. Partida Inmobiliaria Nº 152.335. Dominio inscripto en el Partido de Merlo bajo el Nº 1.122|55. Base: $ 12.680.933. La subasta se efectuará por las bases fijadas y al mejor postor. Seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado: 0,5 %, todo al contado y en dinero en efectivo. Las ventas se efectúan "ad-corpus". Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de visita: 18, 19 y 20 de mayo de 1982 en el horario de 14.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 940.000 e. 18|5 Nº 6.383 v. 19|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARELLO EDUARDO y otro s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 31.948", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el día miércoles 26 de mayo del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Villa Ballester, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ministro Combet 1017, edificado en terreno designado como lote 3 de la manzana "A" y según plano de subdivisión con el Nº "13 a" de la manzana 54B, que mide 20 m. de frente por 30 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. I, Manz. "54 b", Parc. "13 a". Es un edificio industrial que consta de planta baja con recepción, locales destinados a vestuarios y sanitarios, acceso para camiones, espacio para montacarga y el resto amplio local destinado a taller; en el primer entrepiso hay un hall con una pequeña oficina, otra de mayor dimensión y sanitarios; en el segundo entrepiso en desnivel elevado, pequeño depósito, batería de sanitarios y el resto taller, con un sector destinado a exposición. Falta terminar el revestimiento del frente, la recepción, el vestuario y los sanitarios de planta baja como así también los del segundo entrepiso, revestir la escalera y otros detalles más, es decir que la construcción no está totalmente realizada. Se encuentra ocupado por el codemandado Carlos Alberto Ruiz quien desarrolla su actividad industrial como taller de carpintería, manifestando que el otro codemandado señor Eduardo Marello no trabaja más allí. Visitar de 9 a 12 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De acuerdo a la cláusula 9 del contrato de mutuo hipotecario el inmueble deberá entregarse totalmente desocupado. Base: $ 185.668.297 al contado; seña: 8 %; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 900.000 e. 18|5 Nº 6.417 v. 20|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en los autos: "ANILIMPORT S. A. C. e I. s|quiebra", Expediente Nº 7.764, que el rematador Benjamín Villafañe procederá a la venta en pública subasta, los bienes inventariados en autos y que se encuentran depositados en el local de la calle Eduardo Costa 337|41 de la localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, consistentes en anilinas para la industria textil y el cuero de procedencia holandesa. Máquina mezcladoras, básculas, elementos de laboratorios, balanzas eléctricas, horno eléctrico, quemador industrial, mesada, heladera, probetas y mecheros. Microscopio electrónico, escritorios y armarios, máquinas de escribir, calculadora. Todo ello sin base, al contado, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Exhibición vehículos y elementos para la industria, los días 2, 3 y 4 de junio de 10 horas a 13 horas, en la calle Eduardo Costa 337|41, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Exhibición máquinas de escribir y calcular y microscopio eléctrico los días 2, 3, 4 de junio de 16 a 18 horas en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Capital Federal. — Remate: El día 8 de junio a las 9 horas en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.150.000 e.18|5 Nº 6.399 v.24|5|82

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos caratulados "ALTOUR VIAJES P TURISMO S. A. s|quiebra", Expediente Nº 41.869|81, que el martillero Eduardo Ojam Gache rematará el día 31 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes que se exhibirán los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 1982, de 10 a 12 horas, en el local de la fallida, calle Avenida Córdoba 833, piso 1, Capital: Escritorios, ficheros metálicos, sillas, sillones, mesitas, portafolios, ventiladores de pie y de mesa, cuadros, lámparas, muebles de escritorio, máquina de sumar, grabador, cestos de papel y útiles de escritorio varios, proyector de diapositivas, teléfonos, estufas, planteros, caloventores, máquinas de escribir Olivetti y Adler, mesas de escritorio, globo terráqueo, tablas, botas y bastones para esquiar y bolsones para botas y demás bienes que figuran en autos inventariados a fojas 264 y vuelta y fojas 275 y 276. — Entrega inmediata previo pago total del precio. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 900.000 e.18|5 Nº 6.398 v.24|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en autos GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L. s|inc. de venta Thames 1836, Unidad número 30, Expediente Nº 37.266, que los martilleros Bravo Barros y Cía. y Administración Beccar Varela S.R.L., rematarán el jueves 27 de mayo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 30, piso 7º, contrafrente, del inmueble ubicado en esta Capital, calle Thames 1836, que cuenta con una superficie cubierta total de 59 mc2., Porcentual: 3,14 %. — Base: $ 120.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Desocupada. La unidad adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $ 22.237.664. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 330.000 — e. 17|5 Nº 6.169 v. 19|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, Secretaría 26, comunica por dos días en autos: "POCHINTESTA, PEDRO VILMAR c|CASA PATERNO S.A. s|ejecutivo", Expte. Nº 49.924, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 26 de mayo de 1982 a las 10 horas en el local sito en calle Santo Domingo 2916 de Capital; los siguientes bienes: Tres máquinas de escribir marca Olivetti, Línea 88, 98 y Lexikon 80; una máquina de calcular eléctrica Cifra P.121, y una fotocopiadora marca 3M, modelo Dry-Photocopier 251. — Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. En efectivo. Entrega Inmediata.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 240.000 e. 18|5 Nº 6.401 v. 19|5|82

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en los autos: "JORGE COHEN S.A. c|CALCULE-MOS S.A.C.I.F. s|ejec.", Expte. Nº 8.635|81, que el martillero Alberto Daves rematará el día 24 de mayo de 1982 a las 12 horas, en Avda. La Plata 1190|92, Capital Federal; los siguientes bienes: "Una caja de seguridad marca Crisol, combinación color gris, sin número visible, la cual se encuentra cerrada, corriendo por cuenta y orden del comprador su apertura y debiendo el adquirente hacer entrega al Tribunal de los efectos que se encontraran en la misma"; una máquina de calcular eléctrica marca Cifra 110, Nº 1002; una máquina de escribir marca Consul Nº 107.389; otra máquina de escribir de la misma marca Nº 107.385; una máquina de calcular marca Cifra P1411, Nº 10.716; una máquina de escribir marca IBM, a bolilla, marca brasileña, sin número visible; un acondicionador de aire marca York, sin número visible; una caja registradora marca Richmac-MC 101-661 de Fate; otra caja registradora marca Víctor 515, número 10.511.988; otra caja registradora marca Cifra-Cre 513, Nº 3009-60; una máquina de calcular marca Cifra 251, número 40.555; otra máquina marca Cifra 211, Nº 39.604; tres escritorios de tapa fórmica color amarillo, dos cajones cada uno; un turbo circulador marca Kenwood, sin número visible; tres sillas de hierro forjado, tapizadas en pana roja; una mesita haciendo juego con dos tapas de vidrio; un boleto de compra venta de 4 solares ubicados en el Paraje "Nahuel Hué", Pcia. de Río Negro, correspondientes a las manzanas 35, lotes 5b., 6b., 7b. y 8b. con las medidas que surgen del plano aprobado por la Municipalidad de Bariloche, los que se hallarían íntegramente abonados. Los bienes se exhiben en Avda. La Plata 1190|92, Capital; todos los días en el horario de 10 a 12 horas y 15 a 18 horas. Sin base, al contado. Entrega de los bienes previo pago total. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 580.000 e. 18|5 Nº 6.473 v. 19|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio: "CONFECCIONES M. y M. S.R.L. c|GALBIATI, MARIA ELENA s|ejecutivo", Expte. 8287|81, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el 21 de mayo de 1982 en Humberto Iº 2042, Capital Federal a las 15.30 hs. una máquina de coser eléctrica "Singer" automática modelo 308 Nº KA119306 con motor eléctrico MAG Nº 124129; un perchero, 1,80 m alto aprox. con forma de caracol en metal cromado circular; una estantería met. cromada con vidrio de 21 casilleros indiv. formando angulo c| luz en su parte superior y acrílico blanco; una estantería metálica tubular con perchero y estantes de metal cromado con vidrio; una estantería metálica tubular con 9 casilleros individuales en forma rectangular con vidrio y base de espejo, una estantería metálica tubular con 36 casilleros individuales con vidrio y espacio para colgar perchas; un conjunto para dama de gamuza color beige, saco con cierre y pollera; un traje para dama con cheviot color gris (saco y po-

llera). Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, mayo 14 de 1982. Ana N. Cosnim, Secretaría.

$ 340.000 e. 18|5 Nº 6.657 v. 19|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por 3 días en el juicio LLORENS, MARIA ELSA GRACIANA c| FERREYRA, ALBERTO y otro s|alquileres, Expte. Nº 177.810, que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 18 de mayo de 1982 a las 17 horas en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los bienes de 9 a 19 hs.: un televisor color marca Sony; un reloj antiguo, madera de caoba, esfera dorada; un modular 4 puertas, 4 cajones y bar; 6 sillones módulos tapizados en cuero marrón una ;mesa ratona tapa de vidrio de 80 x 110 patas doradas; un modular de 2 cuerpos, 5 puertas, una de vidrio, 2 cajones de 90, 6 vasos de whisky con base; 6 compoteras; una máquina de escribir portátil Olivetti Letera 22, sin número, con ectuche celeste; una mesa de madera de 160 x 90; 6 sillas tapizadas en género marrón y beige claro; 2 mesas ratonas tapa de vidrio de 0,60 x 60 patas doradas; una lámpara de cerámica tipo globo tono ocre; un teléfono italiano marca Telcer; una jarra de cerámica verde imitación torre. — Sin base, al contado. Comisión: 10 %. En efectivo.

Gustavo Pablo Daniele, secretario.

$ 600.000.— e. 17|5 Nº 6.178 v. 19|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13, comunica por tres días en el juicio LIDER, CIA. FINANCIERA S. A. c|CORTESE, FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 131.699, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 12 horas. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Av. Libertad esq. 25 de Mayo 999 de la Ciudad y Partido de Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. II, ec. A, Mza. 77M, Parc. 11, Pda. 10.742, que consta de 3 habitaciones, cocina, baño y galpón, desocupado. edificado sobre un terreno de 20 mts. de fte. por 35 mts. de fdo. o sea una superficie de 700 mts2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 24.833.401. Al contado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas a partir del día 17 de mayo de 1982.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.

$ 480.000.— e. 17|5 Nº 6.306 v. 19|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra SOUBELET ALBERTO sobre ejecutivo prendario" (Expte. Nº 202.467), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 31 de mayo de 1982, a las 12 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal; un camión marca "Chevrolet", modelo 1970, con motor marca "Perkins", Nº P.A. 6429354, chasis marca "Chevrolet", T. 202.706. Dominio Nº B. 124.396. Tipo transporte de carga, en el estado que se encuentra. Se exhibe en la avenida Hipólito Irigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 27 y 28 de mayo de 1982, entre las 8 y 12 horas. — Base de venta $ 18.704.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. — Entrega inmediata, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 510.000 e. 18|5 Nº 19.699 v. 20|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio "VALDERREY ALBERTO EMETERIO c|BALDINI ROBERTO ANGEL s|desalojo, vto. contrato, cobro de alqs. y daños y perj.", Expediente 201.036, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital el inmueble sito en la calle Berón de Astrada 4280, entre las de Yerúa y Piribebuy, de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Lote 18, manzana V, N.C. C. III, S. H, M. 502, P. 18, con una superficie de 296.90 m2. — Existen deudas de Rentas (fs. 197) y Municipal (Fs. 200). — Base $ 41.591.333, Seña 8 %, Comisión 3 %, al contado y mejor postor, en efectivo. — Según acta de constatación que se encuentra agregada al expediente el único ocupante es el Señor Roberto Angel Baldini y consta de local y baño, dedicada a la fabricación de galletitas. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 570.000 e. 18|5 Nº 6.400 v. 20|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| MUJICA RODOLFO ISAAC s|ejecución hipotecaria - Expediente Nº 179.214", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día miércoles 26 de mayo del corriente año, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un solar de terreno con todo lo edificado, cercado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el éjido de la ciudad de Ayacucho, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano oficial con la letra "E" de la manzana número Dos del plano oficial vigente, que mide 17 m. 00 de frente por 42 m. 00 de fondo, superficie 714 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 3, Parc. 8. — Ptda. 1.833. — Se trata de una casa habitación, que consta de una pieza amplia y antigua al frente, a continuación de la cual y hacia un costado hay una construcción más moderna, que consta de living|comedor, 3 dormitorios, amplia cocina y baño. — Tiene techos de chapa, cielos rasos de madera y yeso, pisos de mosaico, paredes a la cal, aberturas de madera, puertas y cortinas de enrollar de aluminio, el baño tiene azulejos y artefactos blancos, etc. — Hay también una construcción amplia con paredes de bloques premoldeados, techo de aluminio sobre tirantería de madera, revoques a la cal, pisos de cemento alisado, aberturas de chapa y vidrio, galería de chapas de aluminio sobre estructura metálica, etc. — Tiene entrada para vehículos que comunica con el terreno libre donde se ha instalado una cámara frigorífica con su correspondiente equipo (3º a 9º + 0) cubierta por un techo parabólico de chapa de aluminio. — A los fondos hay un gallinero con techo de chapa, estructura de madera y alambre tejido, en regular estado de conservación. — Se encuentra ocupada por el demandado señor Rodolfo Isaac Mujica (D.N.I. 1.305.015) su esposa Erminda Matilde Golcar y un hijo menor, quienes viven en la misma y tienen una distribución de leche e hielo. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 11|12|81, $ 425.712; Municipalidad al 30|12|81, $ 2.414.012. — Base pesos 37.571.435 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.050.000 e. 18|5 Nº 6.416 v. 20|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 comunica por 3 días, en el juicio: "COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|OJEDA, DANIEL RICARDO y otra s| ejecución hipotecaria" (Expediente número 178.584), que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 21 de mayo, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 16, letra D, ubicada en el tercer piso, y la unidad complementaria Nº 3 D|3. La unidad funcional Nº 16, letra "D", tiene una superficie cubierta de 44 metros 77 decímetros 2; semicubierta: 2 metros 97 decímetros 2, y descubierta: 5 metros 38 decímetros 2; lo que hace un total de 53 metros 12 decímetros 2, y le corresponde un porcentual de 2,43 centésimos por ciento sobre el valor total del conjunto del inmueble y sobre los bienes de propiedad común. La unidad complementaria Nº 3|D|3, compuesta de una superficie cubierta total de 2 metros 02 decímetros 2, y le corresponde un porcentual de 0,10 centésimos por ciento sobre el valor total del conjunto del inmueble y sobre los bienes de propiedad común; ubicada en la Avenida Belgrano números 3756 y 3758, entre las calles Castro Barros y Colombres, de esta Capital Federal. Base: $ 120.000.000, al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Las unidades se encuentran desocupadas y podrán visitarse los martes, jueves, viernes y sábados, de 9.30 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el cinco por mil por sellado de ley. Más informes, en autos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 630.000 e. 18|5 Nº 6.403 v. 20|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: "CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S. A. C. I. c|ARTIGAS S. A. I. C. s|ejecutivo cobro de alq." (Expte. Nº 131.728), que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca ubicada en Avda. del Libertador General San Martín 15312 esquina Martín Coronado, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; lote 10, manzana 20. Nomenc. catastral: C. III, sec. C, manzana 91, parcela 5, con una superficie de 466,4252 m2. Existen deudas de Obras Sanit. de la Nación, fs. 146; rentas, fs. 142, y municipal, fs. 147. Base: Pesos 1.254.055.366. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, al contado y mejor postor, en efectivo. El inmueble consta de dos plantas con jardín al frente y está compuesto de: planta baja: porch, living comedor, garaje, guardarropa, toilette, comedor diario, cocina y baño de servicio; en planta alta: cuatro dormitorios, dos baños, pieza de servicio y bohardilla. Ocupada por el señor Juan Manuel Artigas y familia. Se encuentra en perfecto estado de conservación. Podrá visitarse los días 24 y 26 de mayo, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 460.000 e. 18|5 Nº 6.404 v. 19|5|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en el juicio: TORRILLATE, DANIEL A. c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.P.A. s|ejec. prendaria (Expte. Nº 179.539), que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, en Tacuarí 647, Capital: 1 (un) automotor marca Ford tipo chasis con cabina, modelo Falcon versión Ranchero del año 1980, con motor marca Ford Nº YBAA 14292 con chasis marca Ford Nº KA 27YB-04935, dominio B 1.637.133, destinado al uso privado, en regular estado de conservación, el que se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 y 15 a 17 horas en Cangallo 1542, Capital. Base: $ 17.933.336. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 5 por mil. — En efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Beatriz L. Cortelezzi, secretaria.

$ 510.000.— e. 18|5 Nº 6.407 v. 20|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO P|V. c|YUDA WOLFF REISS S. R. L. s|ejecutivo" (Expediente 217.906), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 1982, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Lote de terreno edificado en la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle España 843, parte de la quinta 127, designado como lote 10, manzana D, que mide 10 metros de frente al SE por 56,29 metros de fondo, encerrando una superficie de 562,90 metros cuadrados, linda al SE prolongación calle España, al NE lotes 5 y 9, al NO con lote 23 y al SO con el lote 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 411, Parcela 13, Partida 10647; 2) Fracción de terreno lindera al anterior y designado en el plano 7—55—77 como lote 12—b, manzana 411, que mide 10 metros al SE lindando con parcela 12—a; 18 metros al SO lindando con parcela 13-a; 10 metros al NO lindando con parcelas 5 y 18 metros al NE lindando con parcelas 6 y 7, encerrando una superficie de 180 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 411, parcela 12—b, Partida 27234. 3) Fracción de terreno lindera a las anteriores designada en el plano 7—36—77 como lote 5b de la manzana 411 que mide 10 metros en cada uno de sus cuatro costados, encerrando una superficie de 100 metros cuadrados; lindando al SO con parte de parcela 13, al NO con parte de parcela 4, al NE con fondo de la parcela 5a de su plano y al SE con fondo de la parcela 12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 411, parcela 5b, Partida 13991. Los tres inmuebles forman la parcela 13—a y se hallan inscriptos en la Matrícula Nº 30975. Según surge del informe del martillero obrante en autos, se trata de un galpón de dos plantas destinado a depósito y oficina de la firma demandada y ocupado por esta última. — De acuerdo a la cláusula octava inciso d), la demandada en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Adeuda a la Municipalidad de Bahía Blanca al 31 de marzo de 1981 por Partida 10647, la suma de $ 357.180 (fs. 142); por Partida 13991 la suma de $ 91.080 (fs. 144) y por Partida 27234 la suma de $ 102.580 (fs. 146); por Impuesto Inmobiliario Básico al día 23 de marzo de 1981, la suma de $ 6.648.256 por parcela 13a (fs. 148) y a Obras Sanitarias de la Nación al 7 de setiembre de 1981, la suma de $ 1.795.724 (fojas 156) por el conjunto total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base pesos 539.491.666. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 0,5 por ciento. El bien podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Ana Mara Hinschoot, secretaria.

$ 1.470.000 e.17|5 Nº 6.221 v.19|5|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, comunica por 2 días, en autos: ZAFFARONI, VICTORIO y otro c|ELCICOS ELECTROMEDICA S. A. s|desalojo, Expte. Nº 181.034|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Abner, rematará el pxmo. 20 de mayo a las 10 horas en Humberto I 2042 y exhibición en Marcelo Torcuato de Alvear 2337|9, de 14 a 16 horas: un lote cajas de cartón corrugado embaladas para envases de distintas mercaderías; 7 sillas de madera tapizadas, su asiento en pana acrílica, color rojo; una heladera familiar chica Garef, con equipo; un elástico de madera de dos plazas con colchón; una sombrilla playera; un elástico de una plaza con colchón; un ventilador; un lote de vajilla usada para cocina; dos cajas de cartón conteniendo ropa usada de cama, varias; una mesa de madera redonda plegable; dos sillones de un cuerpo c|u., pana acrílica, roja, deteriorado; un lote de cajas de cartón para envases desarmados para embalajes; dos alacenas para cocina, fórmica marrón; una mesa de madera rectangular, rota. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Efectivo.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 340.000.— e. 18|5 Nº 6.476 v. 19|5.82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 46, Secretaría del Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por 2 días en el expediente GUTT, ELIAS c|VILLALBA, SIMEON LUIS y otra s|ejec., Expte. Nº 39.102 que el martillero Santiago Enrique Murchio subastará el día 21 de mayo de 1982 a las 16 horas en Humberto I Nº 2042 el inmueble sito en la calle Santísima Virgen de Itatí (ex Cadiz 1753 fte. al Nº 1744), localidad de Bánfield Oeste, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos habitaciones, cocina, comedor diario, galería, corredor y baño en el exterior. Superficie cubierta: 104 mts.2 y superficie total 300 mts.2 — Dista unos tres kilómetros del Puente de La Septiembre de 1861 (Camino Negro) y unos tres kilómetros del Puente de La Noria. — Nomenclatura catastral: señalado en plano especial bajo el Nº 63-318|56, circunscripción 13, sección B, manzana 35, parcela 10, inscripción dominio 3.700.75, cuenta corriente Nº 182.497. — Deudas: en el juicio $ 13.858.893; a la Municipalidad de Lomas de Zamora y al 12 de marzo 1980 $ 128.400.-; y al Ministerio de Economía (Dirección de Rentas) al 20 de marzo de 1980 $ 217.508.—. Base de venta: 2|3 partes de la valuación territorial o sea la cantidad de $ 36.422.800. Venta al contado, seña 8 %, sellado de ley a cargo del comprador, 5 por mil y el otro 5 por mil por la actora, comisión 3 %, todo en efectivo, no se aceptan cheques. El inmueble está ocupado por la demandada con su familia, visitas todos los días de 15 a 16 horas. La subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 520.000.— e. 18|5 Nº 6.277 v. 19|5|82

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c| GRASSO, JORGE FRANCISCO s|Ejecución prendaria", (Expte. 7.680), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Juncal 4538|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, el automóvil usado, marca Fiat, modelo 128 Berlina, del año 1973, chasis Nº 128A-0840297, Dominio C-543106, sin motor, en el estado que se encuentra. — Base: $ 16.354.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 390.000 e. 18|5 Nº 6.402 v. 20|5|82